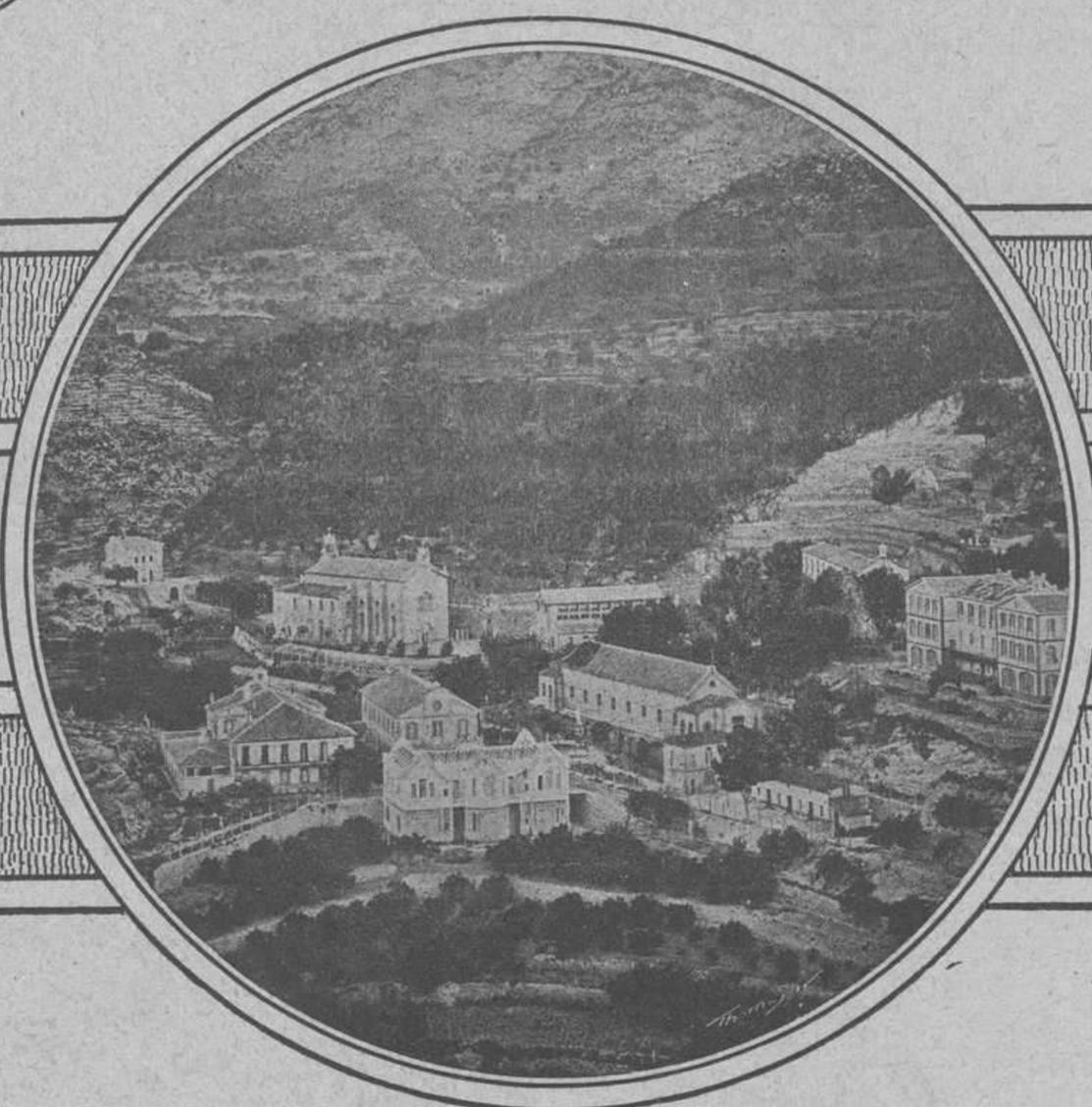
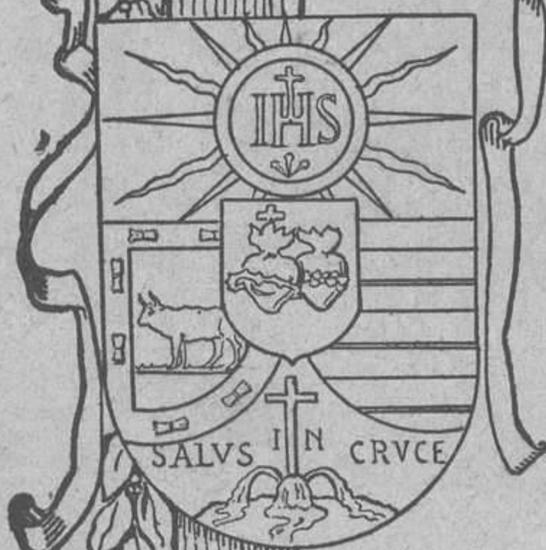




# FONTILLES



REVISTA MENSUAL, CONSAGRADA AL  
 DIVINO CORAZÓN DE JESÚS.  
 ÓRGANO DE LA  
 COLONIA-SANATORIO REGIONAL DE  
 SAN FRANCISCO DE BORJA,  
 PARA LEPROSOS



# Hilo de sisal y de cáñamo para Máquinas segadoras

## Hilo para atar y coser bocas de sacos

Manufactura mecánica de hilados, torcidos y trenzados de cáñamo, pita, yute, sisal y fibras similares, con patentes números 55.205 y 61.275

# HIJO DE M. MAS CANDELA

## CREVILLENTE (ALICANTE)

Telegramas y telefonemas MASCANDELA — Teléfono número 402

# “La Primitiva Monzó”

Fábrica de Velas de cera y Bujías

Fundada en 1600

# ANGEL TORMÓ MONZÓ

## Sucesor de Monzó Hnos. y C.<sup>a</sup>

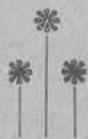
ALBAIDA (Valencia)

Elaboracion de las tres clases litúrgicas de velas, segun la interpretacion, en conciencia autorizada, de Rescripto de la Sda. Congregación de Ritos.

Se fabrican además las clases ordinarias y las esteàricas.

Por emplear en todas las clases, un pàbilo trenzado y químicamente preparado, consumen las velas con tal perfeccion y limpieza, que no chisporrotean ni lagrimean una sola gota, llegando al ideal en el buen arder.

No confundir esta Cerería con otras que llevan también el apellido MONZO



A la clase sacerdotal y religiosa, se les guardan inmejorables consideraciones en el pago



Para prueba se hacen pequeños envíos de dos kilogramos con portes pagados.



Proveedor caritativo de Fontilles.

# NARANJERIA CAMPOS DE ORO

SITUADA EN ROCAFORT, JUNTO A VALENCIA

---

En esta Naranjería tenemos a la venta extensos plantales de los

## NARANJOS DE CALIFORNIA y de los NARANJOS DEL PAIS

De California tenemos plantas del naranjo **Washington Navel** y del **Navel Oro**, que es el **Washington Navel** mejorado por la aclimatación. Son plantas de injerto de absoluta confianza y llenas de lozanía.

También hay plantel de la mandarina de verano y de la mandarina sin hueso. Las dos muy productivas. Las dos americanas.

Tenemos plantales de las mejores clases del país, como la **Sangre doble fina**, **Sangre Oro**, **Cadena pinchosa**, **Visiedo**, **Berna** o **Vedmar**, **Torregrosa**, **Valencia**, **Mandarinos**, **Bordes**, **Viveros**, etc., etc.

Los horticultores y labradores que deseen plantar huertos, encontrarán en este establecimiento plantas de toda confianza. Si vienen a visitarlo, podrán examinar las mejores variedades en los campos en que las cultivamos, y comparar unas con otras en la misma tierra. Los **CAMPOS DE ORO** pueden ser visitados todos los días. Están muy cerca de Valencia, en Rocafort, en la línea del ferrocarril de Bétera, a 20 minutos de la capital. Se les recibirá con el mayor agrado y se les informará de todo lo que les interese.

Expedimos plantas a todos los puntos de España y fuera de ella, llegando las plantas en inmejorable estado y prendiendo perfectamente.

Remitimos el catálogo gratis a quien lo solicite y contestamos con el mayor gusto a cuantas consultas se nos hagan.

◆ ◆ ◆  
DIRECCIÓN POSTAL Y DESPACHO:

VICENTE ALBERT

Plaza Badenes, 1 :: Valencia

Fábrica de Nuestra Señora del Rosario

---

**Enrique Vallbona**

SUCESOR DE VALLBONA HERMANOS

Casa fundada en el año 1869

La más antigua de España

---

FÁBRICA DE ACEITES DE SEMILLAS

ESPECIALIDAD EN

Aceites de Maní (cacahuet)

» » Sésamo

» » Coco

» » Linaza

» » Ricino



Pastas para el ganado

Tortas de Cacahuet

» » Sésamo

» » Coco

» » Linaza

ACEITES COMESTIBLES REFINADOS

---

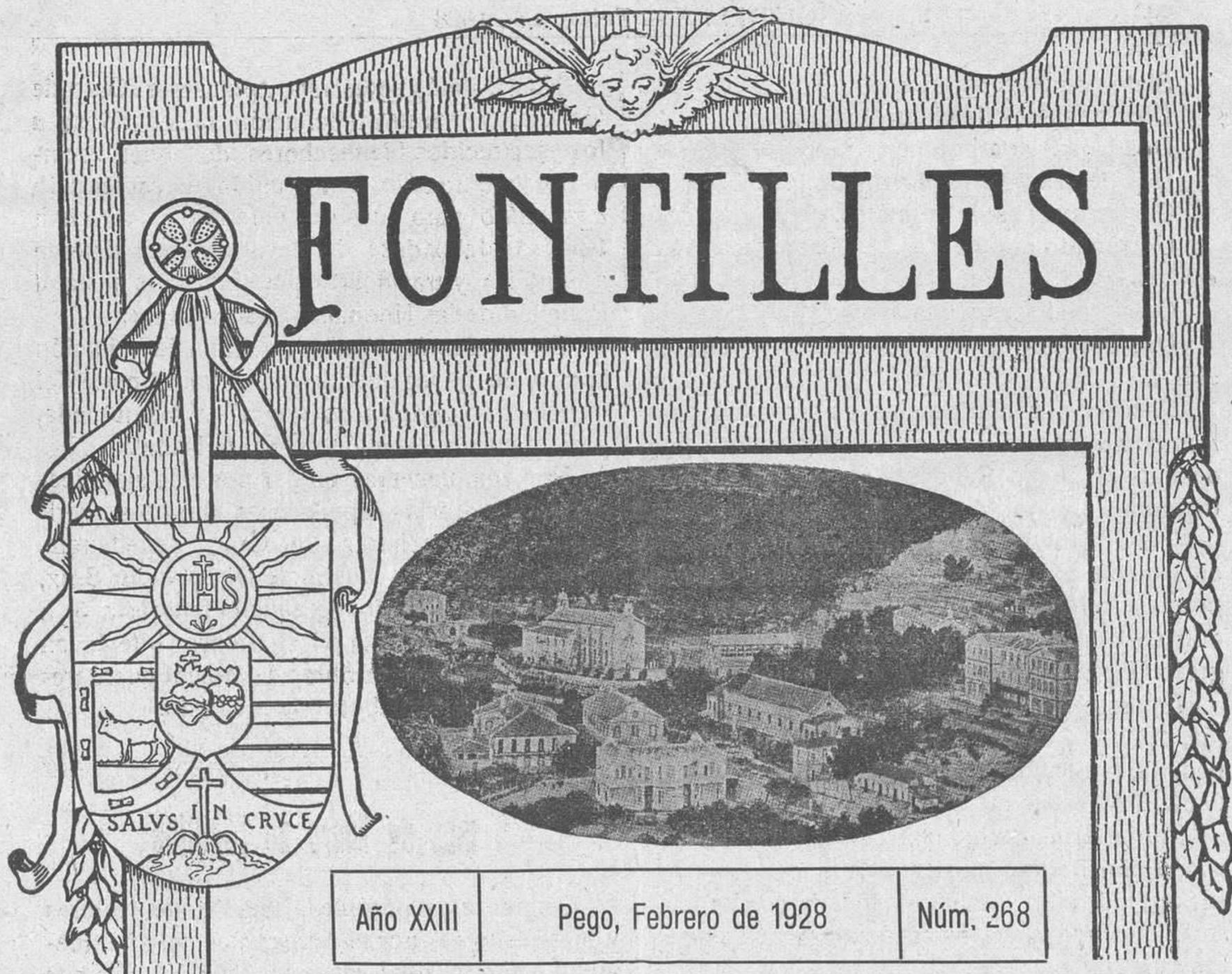
**VALENCIA**

Calle de Sagunto, número 180

---

Telegramas: EVALLBONA

Teléfono número 402



## Bien por Grao de Gandía

Gustosísimos cumplimos lo prometido en el número anterior, refiriendo en el presente el espléndido *aguinaldo* con que nuestros bienhechores de Grao de Gandía obsequiaron también este año a los enfermitos de Fontilles.

Nada más a propósito para este objeto que transcribir la descripción que de aquel memorable acto escribió el erudito corresponsal de *Revista de Gandía*, y publicó dicha Revista el 14 del pasado Enero. Dice así:

### «GRAO DE GANDIA

#### Aguinaldo para los leprosos de Fontilles

Hace poco dimos cuenta a los lectores de *Revista de Gandía*, de la conferencia sobre Fontilles que se tuvo en el Salón-Cine Maravillas, de este Grao; pues digno epílogo de aquel simpático acto ha sido el *aguinaldo* que ha enviado este vecindario a los leprosos de Fontilles.

Hemos dicho enviado y es más cierto decir llevado; porque el día 8 de los corrientes, salió nutrida comisión de este Grao, compuesta de

veinte personas, a entregar personalmente el *aguinaldo*, y con él todo el cariño que este Grao siente por los dichos leprosos.

En magnífico autobús se hizo el viaje, que resultó felicísimo; se llegó a Fontilles a eso de las diez de la mañana, y el recibimiento que los moradores de aquel paraíso dispensaron a los comisionados, fué de los que no se pueden describir.

De la comisión formaban parte diez hombres, que no quisieron ceder a nadie el honor de descargar los bultos del *aguinaldo*, que, entre los aplausos de los enfermos y las lágrimas de todos, fueron transportando del autobús a las manos de las Religiosas encargadas de la Leprosería. Los mismos descargadores obsequiaron con tabaco a los leprosos...

He aquí el detalle del *aguinaldo*:

Cuatrocientos cuarenta y ocho cajetillas de tabaco.

Veinticinco kilos de turrón.

Cincuenta kilos de garbanzos.

Una caja de libritos de papel de fumar.

Treinta y un pares de alpargatas.

Catorce pares de calcetines y medias.

Siete paquetes de lana.

Diez paquetes de cigarrillos.

Dos cajitas con botones.

Dos peines y varios trozos de tira.

Cuatro arrobas de moniatos.

Un saquito con nueces, avellanas, castañas e higos.

Ocho calabazas y una sandía.

Dos botellas de vino Valdepeñas y una de sidra.

Ciento cincuenta pesetas en metálico para una cama con su correspondiente equipo, con destino al nuevo Pabellón que se está construyendo.

Los donativos para el *aguinaldo* han sido en especie y en metálico, importando 237'50 pesetas lo recaudado entre el vecindario y un donativo de 125 pesetas de la Sociedad Progreso Obrero, de este Puerto.

Entregado el *aguinaldo* y visitada la Colonia, se sirvió, en el amplio comedor de la Hospedería, la comida, que fué excelente y abundante.

Por la tarde tuvo lugar, en el lindo teatro, una sesión literario-musical, en la que lucieron sus aptitudes los individuos de la banda de música, la rondalla y los oradores y poetas que tomaron parte en ella.

Al final de la velada, dirigió la palabra a los leprosos el vecino de ésta e individuo de la comisión, Vicente Moncho, quien estuvo muy elocuente y sincero, siendo sus palabras fiel expresión de los caritativos sentimientos de todos. Tanto el Sr. Moncho, como los leprosos, fueron aplaudidísimos, y entre los aplausos, cayeron también en el escenario varias monedas de plata con que los visitantes de Grao pagaban las delicadezas y atenciones de los enfermos.

La despedida emocionante, y el viaje de regreso un continuo canto de admiración por la hermosura incomparable de Fontilles, y de alabanza para los beneméritos y abnegados servidores de institución tan soberanamente grande.

Nuestro más entusiasta aplauso a Grao de Gandía, y nuestra felicitación más cariñosa a los moradores de Fontilles, y hasta Pascua, en que se obsequiará con igual esplendidez a los leprosos con la clásica *mona*.

\*  
\*\*

Hasta aquí el ilustrado corresponsal, a quien agradecemos la precedente relación; y apropiándonos lo que dice en su último párrafo, repetiremos con él, usando en parte sus mismas palabras:

Nuestro más entusiasta aplauso a Grao de Gandía, y nuestra felicitación más cariñosa a los esclarecidos bienhechores de aquel vecindario, que no sólo han reunido un espléndido *aguinaldo* para nuestros enfermitos, pero han tenido la delicadeza de llevarlo personalmente a Fontilles, y trasladarlo por sí mismos hasta el Pabellón de las Hermanas Franciscanas.

Es por demás simpática y digna de imitación la nota de haber querido que formase parte del mencionado *aguinaldo* una CAMA equipada, para el nuevo Pabellón de Santa Isabel.

Nos complacemos en dar por este significativo hecho gracias especiales a nuestros queridísimos bienhechores de Grao de Gandía, particularmente al ilustrado D. Salvador Boix, dignísimo Sr. Vicario de aquella feligresía, y a cuantas personas han puesto mayor interés en la realización de una obra, de la cual guardaremos en Fontilles imborrable recuerdo.

## El mes de Enero en Fontilles

Comienza esta crónica, amadísimos lectores y bienhechores, por el primer mes del año nuevo, que a todos deseamos muy feliz. Y volvemos a decir esto que ya dijimos el mes pasado al felicitarles las Pascuas de Navidad, porque si ustedes no paran de enviarnos sus limosnas, nosotros tampoco hemos de parar en pedir gracias y bendiciones que les hagan muy feliz el nuevo año, que nos ha dado Dios nuestro Señor. Esto piden los enfermitos y enfermitas, los moradores de Fontilles y los Directores de este grandioso Sanatorio.

Y pasemos a explicar ya las fiestas que hemos celebrado, durante el mes de Enero, que como todas las de Fontilles, resultaron alegres, piadosas y conmovedoras.

### Día primero de año

Para prepararnos cristianamente a la fiesta de este día, y así entrar también cristianamente en el año nuevo, nos encargó el Padre del Sanatorio que nos dispusiésemos todos con una confesión tan fervorosa, como si fuera la última de nuestra vida. Así procuramos hacerlo, enfermos y sanos; de modo que muy bien pudiéramos decir, que la noche última del mes de Diciembre la hemos dormido con el sueño de los justos, y nos hemos despertado pensando en la gloria del cielo.

Amaneció por fin el día 1.º de Enero, y los leproditos, alegres y gozosos, se vistieron con sus mejores trajes, regalados por sus carísimos bienhechores, y se encaminaron al templo, para la misa de comunión general, que fué a las siete y media. El altar y presbiterio estaban en galanados e iluminados de un modo encantador. Celebró la misa el P. Guasch, y lo primero fué darnos la sagrada comunión. Mientras tanto, en el coro, que parecía formado por un escuadrón de ángeles, cantaban himnos devotísimos al Niño Jesús, acompañados por el armonio y tres violines, que tocaban Juanito Fayos, hijo de nuestro señor Practicante, y los enfermitos Siervo de María y Bautista.

Después de la comunión siguió la santa misa, que fué cantada, pero con gran maestría. Nosotros, al oír aquellas armonías y aquellos cantos, nos parecía salir fuera de nosotros mismos.

Terminada la santa misa, se ordenó la procesión para llevar el Señor a los enfermitos y enfermitas que están imposibilitados para asistir a la iglesia.

Al mediodía se les sirvió a los enfermitos una buena comida, con sabrosos pasteles que habían recibido como *aguinaldo*.

Por la tarde, tuvimos solemnísimas exposiciones mayor, estación cantada, santo rosario y un elocuentísimo sermón por el P. Guasch. Se terminó con la adoración del Niño Jesús, cantando el coro lindos villancicos.

Por la noche, tuvimos función en el salón de actos, a cargo de los enfermitos, que parecen consumados artistas. Desearíamos tener en estos casos buenos puñados de caramelos para echarlos al escenario, a fin de que no fueran sólo aplausos lo que reciben como premio a su trabajo; pero hasta que los tengamos, nos habremos de contentar con sólo el tributo de nuestros aplausos.

### Día de los Santos Reyes

Esperaban los leproditos y leproditas la visita de estos Santos Reyes como el labrador espera la lluvia en tiempo de sequía. La víspera por la noche llegó un recado anunciándonos que ya estaban camino de Fontilles; con esto subió de punto la alegría y el regocijo de todos, particularmente la de los enfermitos y enfermitas; pero los Reyes no acababan de llegar. Pensaron que quizás no sabrían bien dónde estaba el Sanatorio, y así un poco antes de repartir la cena, se reunieron con gran júbilo, y dispararon varios cohetes, acompañados de

unos fuegos artificiales, para que los Reyes pudieran orientarse para llegar con toda felicidad a esta antesala del cielo.

No sabemos lo que pasó, pero fué el caso que, a la hora de ir a descansar, todavía los Santos Reyes no habían llegado. Pareció que ya no convenía esperar más tiempo, y así los enfermitos se fueron a descansar, después de haberse encomendado a Dios, rezando las oraciones de la noche.

Pensaron que llegarían el mismo día de su fiesta, o tal vez pasarían de noche, porque ya se sabe que los Santos Reyes aquella noche no descansarían ni un momento con tantas visitas como tenían que hacer y siendo tan poco el tiempo de que disponían.

Por esta razón, todos nuestros enfermitos y enfermitas se dieron prisa a poner en el sitio que les pareció más a propósito, unos los zapatos, otros un cesto, y no faltaron enfermitos que pusieron la gorra, por no tener a mano otra cosa, a fin de que, si los Reyes pasaban de noche, supieran dónde habían de dejar los regalos que traían para Fontilles. Y con esto se fueron a descansar; pero no podían conciliar el sueño pensando en la venida de los Reyes y en las cosas que les traerían.

Y ¿qué sucedió?; pues que poco después de las once de la noche, los tres Reyes, montados en sus camellos y acompañados de sus pajes y demás servidumbre, entraron en el Sanatorio, que para este fin ya se habían dejado abiertas las puertas de par en par.

Se conoce que disponían entonces de poco tiempo, y así, en lugar de repartir ellos mismos los regalos que tenían dispuestos en unas grandes cajas, descargaron las cajas, las dejaron junto al Monumento del P. Ferris, y se volvieron para continuar su viaje. Aunque tuvieron cuidado en no hacer ruido, pero no pudieron evitar que se dieran cuenta la M. Superiora y las Hermanas, que aún no se habían ido a descansar. A los Reyes no pudieron verles, pero vieron las cajas que habían dejado, y sin más fueron a abrirlas, para repartir en nombre de los mismos Reyes lo que las cajas contenían.

Es claro que los Reyes habrán querido mandar regalos para todos los enfermitos y enfermitas; pero como son tantos, este año no pudo ser, pues al repartir se vió que no había para todos. Esperamos que otro año traerán con más abundancia.

Al día siguiente, cuando todos salieron de sus pabellones, los enfermitos armaron la gran

algazara, y nada digamos de la que armaron las enfermitas; los afortunados saltaban llenos de gozo, los demás no decían nada; pero algo les tocó también a estos, pues los que habían recibido, repartían a los demás, y así todos quedaron conformes.

Pero no acaba aquí la fiesta, pues aún queda más que contar. Los Santos Reyes no habían podido entrar por la noche en la iglesia, que encontraron cerrada, y les sabía mal volver a su tierra sin haberse postrado reverentes ante el Dios de la Majestad, encerrado en el Sagrario. Entraron, pues, otra vez unos momentos en Fontilles, sin que lo advirtieran los enfermitos; fueron directamente a la iglesia para rendir homenaje al Rey de Reyes, y sin más, continuaron su camino.



Los Reyes Magos en Fontilles

Al salir de la iglesia, pudo sorprenderles un fotógrafo, y sacó el grupo que representa el grabado que aquí reproducimos.

Al marchar encargaron muchos saludos para todos, y que tres enfermitos les representasen ante los demás, para que no se quedase el Sanatorio sin aquella real visita.

Y así lo hicimos, con gran alegría de todos, y tuvimos Reyes que recorrieron el Sanatorio, acompañados de la banda, siendo muy aplau-

didados y agasajados; y hasta por la noche se les dedicó una hermosa velada en el salón de actos, a la cual asistió todo el personal de Fontilles.

### Aniversario de la fundación :-: del Sanatorio :-: Día de San Antonio Abad

El día 17 de Enero hemos celebrado con toda solemnidad la fiesta del cumpleaños de la inauguración de este Sanatorio de San Francisco de Borja. Esta fiesta es para nosotros una de las que nos llenan de más alegría, pues nos recuerda lo que representa la fundación y el sostenimiento de este Sanatorio, que no pára de crecer. Por esto, cuando vienen a visitarlo los que hacía años que no habían estado en Fontilles, dicen que lo encuentran desconocido. Todo se debe, después de Dios, a la caridad de nuestros amadísimos bienhechores; y aunque tanto los enfermos como los sanos no paramos nunca de rogar por ellos, en este día lo hacemos de un modo particular.

Como preparación para esta fiesta, hicieron los enfermitos el 16 por la noche una hermosa veladita al aire libre. Tocaron varias piezas musicales, y dispararon unos cohetes.

El 17 amaneció claro y sereno, y D. Juan y los enfermitos de la banda recorrieron todo el Sanatorio tocando graciosas dianas. A las siete, el Hermano sacristán echó las campanas al vuelo, y en un momento ya estuvimos en la iglesia, enfermos y sanos, para comulgar y oír la santa misa, durante la cual el coro y los músicos nos dejaron oír armoniosos y devotos cantos.

En el desayuno tuvieron los enfermitos, y también los sanos, un rico chocolate, y al mediodía buen extraordinario de comida, y por postre turrón.

Antes de la función religiosa de la tarde, que también fué muy solemne, tuvo lugar la bendición de los animales, propia del día de San Antonio. Al primer toque para el rosario, los trajeron a la puerta de la iglesia, y el Padre del Sanatorio los bendijo según la fórmula del ritual. La niña Josefina no quiso que se quedase sin bendición su pajarito, y así, cogiendo la jaulita de donde la tiene, lo llevó también a ser bendecido.

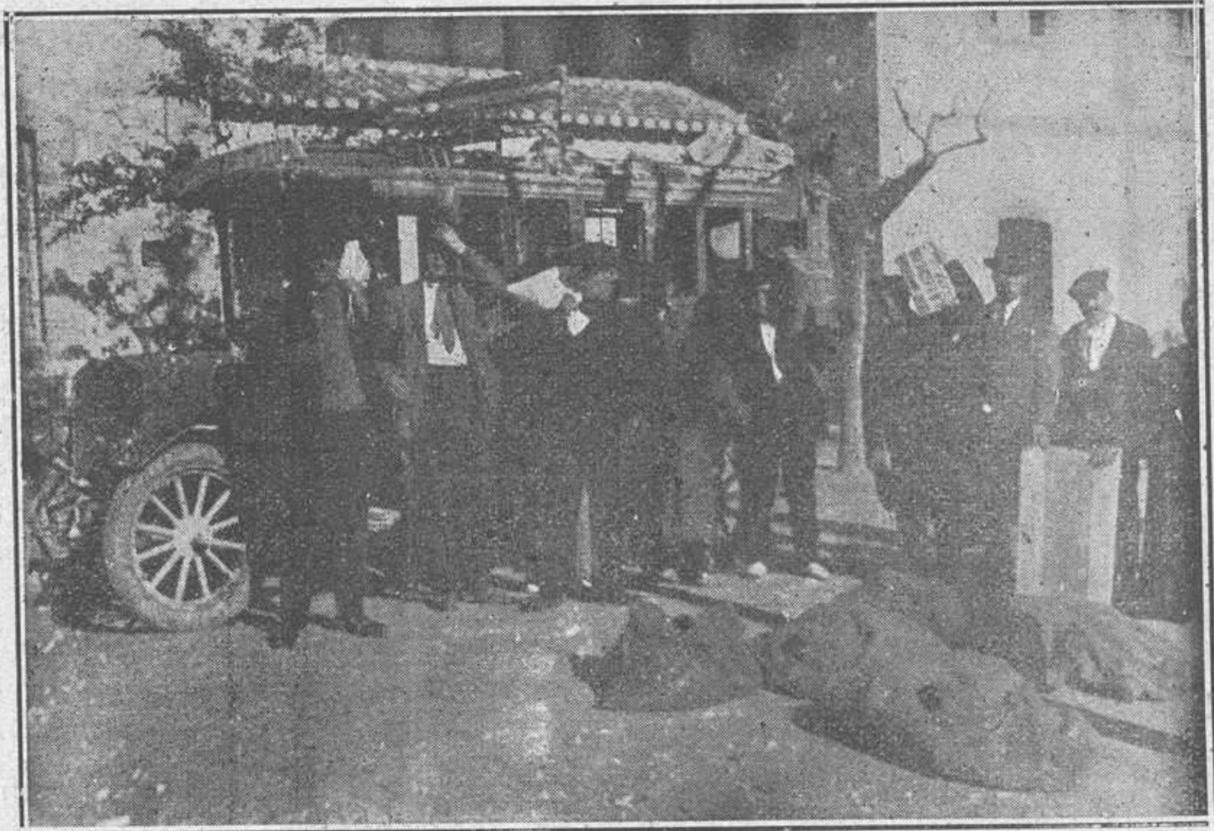
Se nos había olvidado decir, que en la función de la tarde nos hizo el P. Guasch un sermón muy precioso. Con sus palabras de apóstol nos hizo ver el modo maravilloso cómo había sido fundado este Sanatorio, y cómo la divina Providencia lo ha ido conservando hasta

los tiempos presentes; todo esto nos lo hizo considerar el Padre con unas comparaciones tan santas, tan sabias y tan apropiadas, que no nos cansábamos de oírle.

Este mismo día, después de la cena, hicieron los enfermitos otra función en el salón de actos, dando gracias al Señor por todos los beneficios que ha hecho al Sanatorio durante los 19 años que han transcurrido desde su fundación.

### El Santo del Rey de España

No nos olvidamos tampoco de nuestro Rey, D. Alfonso XIII, que celebró la fiesta de su santo Patrono el día 23, y así, por encargo del Padre del Sanatorio, le ofrecimos la comunión por la mañana y el rosario por la tarde, y rogamos al Señor que concediese muchas gracias y bendiciones al Rey que consagró pública y solemnemente toda España al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, e hizo tan hermosa profesión de Rey católico en presencia del Sumo Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra. El mismo Padre nos leyó una Revista en que se escribió un gran artículo con motivo del 25 aniversario del reinado de D. Alfonso XIII, en el cual artículo se cuentan hechos muy laudatorios, llevados a cabo por S. M. Católica, durante su reinado.



La comisión de Grao de Gandía, descargando el "aguinaldo" que llevaron para nuestros leprositos

### Los domingos

Cada domingo de Enero hemos celebrado con la solemnidad acostumbrada y explicada ya varias veces en las crónicas de los otros meses, las fiestas que tenemos fijadas en estos días; y así el domingo segundo celebramos la fiesta del Apostolado de la Oración, y el tercero la fiesta de la Congregación Mariana. Esta fiesta, lo mismo a los enfermos que a los sanos, nos da mucho consuelo y mucha alegría, porque nos recuerda que tenemos en la Virgen Santísima una Madre tan cariñosa, tan pura y tan santa, que nos ama con todas las veras de su tierno y compasivo corazón.

### Las visitas

No son pocos los que han venido a Fontilles con motivo de las fiestas de Navidad, o por otras razones han visitado el Sanatorio; pero la más numerosa, y que no podemos dejar de nombrarla y agradecerla con toda el alma, es la que hemos recibido de una comisión de Grao de Gandía, en representación de los amadísimos bienhechores que allí tenemos, que bien puede decirse que lo son todos sus vecinos.

No decimos más sobre esta gran visita, porque en este mismo número ya se explica muy sabiamente lo que fué y el objeto que se propusieron los visitantes, que quisieron traer por sí mismos el gran *aguinaldo* que habían reu-

nido entre los vecinos de toda la población.

En el presente grabado se ve el autobús en que hicieron el viaje llevando el *aguinaldo*, y a los hombres que formaban parte de la comisión cargados uno con un bulto, otro con otro, pues ellos mismos quisieron transportarlos todos hasta entregarlos a la Madre Superiora de las Religiosas que cuidan de los enfermos. Dios se lo pague.

### El nuevo gallinero

Pues este nuevo departamento aún no pudo ser inaugurado de una manera pública y solemne el día de San Antonio; pero creemos que ya no va a tardar mucho esta inauguración, que

esperamos será un acto grandioso. Por lo cual suplicamos a nuestros amadísimos lectores y bienhechores que se den prisa para enviar todas las aves de corral que quieran, porque el departamento es muy grande, y muy crecido el número de enfermitos y enfermitas que tenemos en el Sanatorio. Y este número crecerá muchísimo, tan pronto como esté terminado el gran Pabellón de Santa Isabel que se está construyendo, para lo cual faltan muchas y buenas limosnas.

### Gracias

Con estas palabras queremos terminar esta crónica, dándolas otra vez muy expresivas en nombre de los enfermos, de los sanos y de todos los Directores del Sanatorio, a cuantos han enviado algún *aguinaldo* o alguna limosna, por insignificante que haya sido, para alivio de nuestros pobrecitos leprosos, pues al fin y al cabo todo es para ellos, aún cuando las limosnas se inviertan en arreglar los caminos o en mejorar las tierras. El Señor les pague a todos la caridad, como desea

EL CRONISTA

## NOTAS CLÍNICAS

### Profilaxis y tratamiento de la lepra

(Conclusión)

#### Aislamiento y tratamiento obligatorio a domicilio.

Art. 9.º— El aislamiento y tratamiento obligatorio a domicilio se concederá a aquellos enfermos cuyo estado no comporte un peligro grave de contaminación y que puedan tratarse y aislarse en su propio domicilio, cumpliendo las medidas profilácticas que les sean prescritas. Estarán bajo la vigilancia directa de la autoridad sanitaria, que podrá cambiar este régimen por el de aislamiento y tratamiento obligatorios en establecimientos oficiales, cuando los pacientes no cumplan o no puedan cumplir sus obligaciones sanitarias, o cuando se hayan hecho gravemente peligrosos. Evitarán el contacto directo con personas de fuera de su casa. No podrán ejercer profesión o industria alguna que los ponga en contacto directo o indirecto con personas sanas y que pueda ser causa de contagio.

Practicarán dentro del domicilio y por su cuenta las medidas de desinfección y de profi-

laxis familiar que se les prescriba por la autoridad sanitaria, el médico inspector o visitador, en formularios especiales que serán entregados a los enfermos y a la familia.

#### Aislamiento y tratamiento obligatorios en establecimientos oficiales

Art. 10.— Bajo el régimen de aislamiento y tratamiento obligatorios en establecimientos oficiales serán cuidados los enfermos de lepra cuyo estado implique un peligro grave de contagio y que no tengan recursos suficientes para aislarse y tratarse, y aquéllos que no cumplan o no puedan cumplir las medidas profilácticas ordenadas. En tanto que no haya asilos, sanatorios o colonias de leprosos especialmente organizados, la Administración Sanitaria Nacional habilitará provisoriamente los locales o servicios indispensables para que inmediatamente se inicie la aplicación del tratamiento sanitario de los enfermos de esta clase. Se aceptarán las contribuciones directas o indirectas que ofrezcan para estos fines los gobiernos de provincia, los municipios, las asociaciones, empresas o personas particulares.

Art. 11.— Cuando se compruebe suficientemente que un enfermo asilado no es actualmente peligroso y puede costear su tratamiento a domicilio o bajo el régimen de la asistencia sanitaria, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, le será cambiado el régimen sanitario por uno de los otros que establece esta ley. Cuando el enfermo sea declarado sano, se le someterá al régimen de la inspección preventiva durante el plazo mínimo de cinco años.

#### Registro general y regional

Art. 12.— Se hará un registro general secreto y regional permanente de todas las personas sometidas a tratamiento sanitario obligatorio, en cada una de las categorías que determina el artículo 6.º En fichas individuales se consignarán todos los datos relacionados con el estado actual de la persona, el domicilio, los cambios de residencia y de localidad, los antecedentes familiares y el régimen sanitario que se le ha prescrito. Se anotarán la fecha y el resultado de los exámenes médicos realizados, consignando las modificaciones favorables o desfavorables comprobadas por la observación clínica y de laboratorio.

Art. 13.— Se entregarán formularios impresos en que se consignen las medidas profilácticas generales y las especiales para cada caso, recordando que la ley faculta a las autoridades

sanitarias para requerir de la policía local el auxilio necesario para el mejor cumplimiento de sus disposiciones, y establece penalidades para la represión de las faltas que se cometen contra ellas.

#### Colonias regionales

Art. 14.—Serán alojados en colonias y tratados de preferencia todos los enfermos capaces aún de dedicarse a ciertas artes o industrias, o a trabajos agrícolas o ganaderos, y cuyo estado actual permita esperar su posible restitución integral a la vida común. Serán aislados también en ellas aquellos enfermos que quieran beneficiarse mayormente de las ventajas de todo orden que les ofrecerán estos establecimientos, aunque pudieran acogerse al régimen del aislamiento a domicilio. Los leprosos en grave estado, y los que sean considerados inválidos e incurables, serán tratados en pabellones ubicados convenientemente y aislados dentro de la misma colonia.

Art. 15.—Los enfermos con recursos suficientes, acogidos voluntariamente a las ventajas que les ofrezcan las colonias, podrán construir en ellas sus propias viviendas, en parajes inmediatos al núcleo principal de la población sanitaria, sólo o en pequeños grupos familiares, creándose comodidades mayores de su propio peculio y con asistencia médica gratuita.

Esta forma de aislamiento será fomentada y favorecida por la administración sanitaria para los leprosos pudientes que se apartan espontáneamente de la sociedad. Los enfermos así aislados podrán dedicarse a las mismas pequeñas industrias o trabajos de los otros enfermos de la colonia, conjunta o separadamente, gozando de una vida libre dentro de las restricciones de orden indispensables.

#### Cónyuges leprosos e hijos de leprosos

Art. 16.—Los cónyuges leprosos y sus hijos leprosos serán alojados en forma que puedan continuar en los sanatorios o colonias su vida familiar. Todo hijo no leproso deberá ser aislado de sus padres leprosos cuando la enfermedad de éstos comporte amenaza de contagio. El aislamiento se cumplirá con la separación de la madre leprosa o del padre leproso o de ambos, que se sujetarán al régimen sanitario correspondiente.

Art. 17.—Queda prohibido el matrimonio entre leprosos y el de una persona sana con una leprosa.

Art. 18.—Los hijos recién nacidos de leprosos podrán ser colocados en cunas o asilos comunes bajo observación insistente y prolongada, siempre que el examen médico minucioso compruebe que están absolutamente libres de toda manifestación de enfermedad y que no son portadores de bacilos leprosos.

Art. 19.—Los niños hijos de leprosos sometidos a tratamiento sanitario podrán concurrir a escuelas o talleres comunes, siempre que la administración sanitaria compruebe que no tienen ningún síntoma sospechoso de la enfermedad y que no son portadores de gérmenes leprosos. Serán objeto de inspecciones médicas frecuentes, para lo cual se establecerá la obligación de que concurren a las oficinas sanitarias en fechas prefijadas para su examen, el cual podrá ser hecho periódicamente a domicilio por médicos inspectores o visitadores.

#### Medidas disciplinarias

Art. 20.—El Departamento Nacional de Higiene y sus agentes calificados están autorizados a proceder al examen de toda persona sospechosa o enferma de lepra. Cuando no baste para la presentación del sospechoso o enfermo una invitación única o reiterada, a requerimiento de las autoridades sanitarias, cualquier agente municipal, provincial o nacional que tenga funciones de policía podrá detenerlo y conducirlo en el tiempo y al sitio indicados, a fin de proceder al examen médico.

Art. 21.—Cuando se fugue un asilado, podrá detenerlo y llevarlo al sanatorio o colonia cualquier empleado o enfermero al servicio del establecimiento, cualquier agente de policía u oficial de Justicia, o cualquier otra persona, a requerimiento de la autoridad sanitaria.

Art. 22.—En lo concerniente a personas que pertenecen al Ejército, a personas alojadas en establecimientos militares, o a bordo de buques de guerra, la ejecución de las medidas profilácticas incumben directamente a las autoridades del Ejército de mar y tierra.

Art. 23.—Los jefes de Registro Civil en toda la República comunicarán al Departamento Nacional de Higiene todo caso de defunción por lepra, en un memorándum en que se dirá el nombre del muerto, su domicilio, su edad y el nombre del médico que suscribe el certificado de defunción. Las autoridades sanitarias comprobarán si se han tomado las medidas de profilaxis establecidas por esta ley.

Art. 24.—Toda empresa de transporte que

haya transportado leproso, aunque hayan adquirido la enfermedad en el extranjero, está obligada a proceder a la desinfección especial de acuerdo con los preceptos que dicte el Departamento Nacional de Higiene.

Art. 25.—Queda prohibida la entrada al país de leproso extranjeros. Cuando llegasen por vía marítima, los comandantes o patrones de los buques en que vengan los reconducirán a sus expensas a los puertos de que proceden, haciéndose pasibles de multas cuando las averiguaciones realizadas demuestren que han burlado la vigilancia sanitaria, siempre que se compruebe de modo incuestionable que ha importado su enfermedad. La denuncia de casos de esta clase es una obligación legal para todos los habitantes del país, y muy particularmente para los médicos que ejercen en todos los territorios de la República. El cumplimiento de estas disposiciones se ajustará a la reglamentación especial que debe ser formulada de acuerdo con las prácticas internacionales. Será también repatriado el extranjero procedente de un país donde la lepra sea endémica, y en quien se declare la lepra durante los cinco primeros años de su residencia en el país.

Art. 26.—Será repatriado todo leproso extranjero que haya procedido a sabiendas. Cuando los enfermos de lepra lleguen por vía terrestre, las autoridades policiales, a requerimiento de los médicos u oficinas sanitarias, impedirán su entrada de acuerdo con las disposiciones vigentes contra la importación de enfermedades epidémicas o infecto contagiosas.

Art. 27.—Se admitirá a todos los hijos del país que regresen, exigiéndose únicamente la comprobación de la ciudadanía nativa argentina. Les será impuesto desde su llegada el régimen sanitario que corresponda.

#### Penalidades

Art. 28.—Será castigado con multas de 50 a 500 pesos:

- a) El que dé asilo o alojamiento a un enfermo de lepra sin hacer la denuncia correspondiente a la autoridad sanitaria;
- b) El que omita hacer la declaración obligatoria ordenada por esta ley, o tarde más de 24 horas en hacer dicha declaración después de haber tenido conocimiento del caso, no siendo aplicable la multa si la declaración ha sido hecha por otra persona en aquel plazo;
- c) El que niegue al médico sanitario el ac-

ceso cerca del enfermo, o se oponga a las comprobaciones necesarias o dé a sabiendas falsos informes, o contraveniga voluntariamente las órdenes impartidas por la administración sanitaria nacional o sus representantes;

- d) El que a sabiendas alquile una casa o habitación en que haya vivido o muerto un leproso, sin tener el certificado de haberse cumplido las medidas de desinfección obligatorias en todo caso de enfermedad infecto contagiosa;
- e) El que a sabiendas entregue o venda pública o privadamente muebles, ropas u objetos de cualquier clase usados por un leproso, antes de que se haya realizado la desinfección;
- f) Los que infrinjan lo dispuesto en el artículo 9.º; los reincidentes serán aislados en los establecimientos oficiales;
- g) El que a sabiendas haga uso o permita hacer uso de vehículos que hayan servido a un leproso, sin haberse realizado la desinfección ordenada;
- h) Las empresas de transportes que no cumplan con las obligaciones establecidas en el artículo 24;
- i) Los padres, tutores o encargados que a sabiendas envíen a las escuelas o talleres públicos o privados, niños afectados de lepra.

Art. 29.—Las autoridades determinadas en el artículo 2.º de la presente ley, serán las encargadas de la aplicación de estas penalidades, con recurso ante la Justicia Federal.

#### Censo de la lepra

Art. 30.—Se levantará el censo de la lepra en registros regionales llevados por las autoridades sanitarias locales, y en un registro general a cargo del Departamento Nacional de Higiene. En las fichas de enfermos registrados serán hechas anotaciones expresando si los pacientes están o no están en condiciones de proveer a su propia subsistencia y a sus cuidados sanitarios; si tienen lesiones que exigen un aislamiento riguroso, o si sus lesiones no comportan actualmente peligro inmediato de contagio.

Art. 31.—En las investigaciones relativas al censo se procederá con el mayor rigor científico y en forma tal que el examen médico no pueda ser considerado como una violencia o un agravio. La Administración Sanitaria Nacional organizará comisiones consultivas para los casos

dudosos o los reclamos hechos con motivo de diagnósticos contradictorios, debiendo admitir en el momento del examen la presencia de médicos particulares designados por los pacientes, cuando éstos lo soliciten. En todo caso la resolución final del Departamento Nacional de Higiene deberá fundarse en informaciones amplias y precisas.

Art. 32.— Los leprosos indigentes serán alojados lo más pronto posible en edificios provisoriamente habilitados por los gobiernos locales. Se les rodeará de las mejores condiciones higiénicas, con buena alimentación y buena asistencia médica. Esos alojamientos y todos los gastos que comporte el cuidado de los enfermos correrán por cuenta del Gobierno de la Nación, que se apresurará a hacerse cargo de ellos de acuerdo con las indicaciones de esta ley.

Art. 33.— El Poder Ejecutivo, previo dictamen del Departamento Nacional de Higiene, procederá a establecer una colonia para leprosos en el territorio nacional del Chaco y otra en el de Río Negro. Estas colonias se establecerán en tierras fiscales o en campo expropiado especialmente al efecto. En uno y otro caso las colonias se establecerán próximas a una vía férrea o fluvial, y a una distancia no menor de cincuenta kilómetros de pueblo o ciudad más próxima.

Estos establecimientos estarán bajo la dependencia técnica y administrativa del Departamento Nacional de Higiene y los gastos de su construcción e instalación serán cubiertos con un millón de pesos moneda nacional provenientes de la parte de impuestos a Perfumes y Específicos destinados a subsidios.

Art. 34.— Para ser admitidos en estos establecimientos, es condición suficiente el sufrir la enfermedad.

Art. 35.— Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, a diez y siete días del mes de Septiembre de mil novecientos veintiséis.— ELPIDIO GONZÁLEZ.— *Gustavo Figueroa*.— MIGUEL SÚSINI.— *Carlos Gs. Bonorino*.

Registrada bajo el número 11.359.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.— ALVEAR.— *José P. Tamborini*.

## Cartas edificantes

Al presentarlas a nuestros lectores, podemos decir de ellas lo mismo que dijimos al presentar las que publicamos en el número pasado: «son todas dignas de ser leídas y meditadas, aplaudidas y agradecidas».

He aquí el texto de dichas cartas, que vamos a transcribir por orden de antigüedad:

Onil, 20 de Diciembre de 1927

Sr. Administrador del Sanatorio de Fontilles

Muy señor mío: Este año, al igual que los anteriores, las operarias de la fábrica de muñecas de los Sres. Rico, S. A., de ésta, dedican también a los pobrecitos enfermos de ese Sanatorio, un modesto obsequio con motivo de las próximas Pascuas de Navidad, deseando las pasen con la mayor felicidad posible, y que el Señor se apiade de ellos aliviándoles sus dolencias, y conceda a usted y demás personas al cuidado de los mismos, mucha salud para continuar prestando sus humanitarios servicios.

En compensación sólo pedimos, y no dudamos alcanzar, un recuerdo y una oración por el eterno descanso del alma de D.<sup>a</sup> Nicasia Molina Vila, madre de los Sres. Rico, fallecida este año, y protectora de ese Sanatorio.

Acompañamos relación de cuanto constituye el indicado obsequio, así como de otros donativos que van en la misma remesa.

En nombre de todas las operarias y demás donantes, les saluda atentamente su affma.,

*Pilar Tortosa*

Onil, 29 de Diciembre de 1927

Sr. D. Pedro C. Mengual

Mi querido amigo: Muy bien puede encabezarse esta carta con aquella copla, que saben hasta los niños:

«Todos los años venimos  
a cantar por este tiempo  
las coplas del Aguinaldo  
y el divino Nacimiento.»

Así, pues, también como todos los años, las operarias y dependientes de la tan renombrada casa Merín, cuyas muñecas son tan apreciadas y solicitadas, no solamente en España, sino también en el extranjero, se acuerdan de esos

leprositos, y les envían el siguiente *aguinaldo*: 5 kilos de chocolate, media docena de calcetines, 8 kilos de turrón, 2 cajas con turrón, medio kilo de calabazate, un kilo de galletas y caramelos, 2 botes de leche, 15 panquemados y 3 kilos de longaniza. Y para que se cercioren de la especialidad de la casa, muñecas de varios tamaños.

Piden estas operarias, que cuando los leprositos regalen su paladar con estas golosinas, eleven una plegaria al Dador de todo bien, para que regale sus almas con dulzuras espirituales.

También envían diez pesetas en sellos.

Todo este *aguinaldo* va facturado con el mismo talón de D. Eduardo Juan.

Sabe siempre le aprecia y le desea felices Pascuas de Navidad su affmo. s. s.,

*Miguel Baldó, Cura*

Simat, 5 de Enero de 1928

Queridos leprositos: Las que suscriben son unas pobrecitas trabajadoras que el año pasado os enviaron un pequeño *aguinaldo*; queríamos haberlo repetido este año con más esplendidez, pero Dios no lo ha querido, pues trabajamos poco y casi carecemos de todo.

De todos modos, os enviamos un poco de turrón, chocolate, castañas, avellanas, bellotas, etcétera.

Se encomiendan en vuestras oraciones y os quieren mucho las que quisieran poder remediar vuestras necesidades,

*Carmen Cucarella, Teresa Salines, Josefa Tur, Julia Donet, Elisa Catalá, Emilia Busquet, Carmen Menet, Amparo Salinas y Juan Bautista Folguera.*

Santander, 18 de Enero de 1928

Mis queridos leprositos: Os envío un cajón con unos cuantos regalitos; no valen mucho, pero espero que os gustarán.

Acordaos un poco de mí, delante de Dios, y pedidle que sea muy buena; porque a vosotros os oye el Señor mejor que a mí.

Vuestra amiga en Cristo Jesús,

*María de Hornedo, H. de M.*

## Galería infantil

Darán a esta sección su sello característico de ternura y encanto dos cartas a cuál más interesante. Damos gracias por la primera a las señoritas Colegialas que forman la Juventud Misionera del Colegio que las distinguidas Religiosas Mercedarias dirigen en San Gervasio-Barcelona, y no menos a las mencionadas Religiosas. Aumentan el mérito de la carta que vamos a transcribir, la limosna de 200 pesetas que con la misma recibimos, y las fotografías con las cuales ilustramos la sección presente.

Por su parte, los niños Montaner Peiró, de Real de Gandía, se han hecho otra vez acreedores a nuestra especial gratitud, pues también este año han querido ofrecer a nuestros enfermitos las estrenas de Navidad y los caramelos que los Reyes les trajeron. Gracias asimismo a sus cristianos padres, que saben infiltrar en el corazón de sus hijos tan delicados y cristianos sentimientos.

Las cartas a que nos referimos, dicen así:

Colegio de Religiosas Mercedarias

Barcelona-San Gervasio, Diciembre de 1927

La Juventud Misionera establecida en este Colegio, con motivo de las hermosas fiestas de Navidad y Año nuevo, recuerda con afecto cristiano a los leprosos de Fontilles, y les envía su pequeño *aguinaldo*, unido a los ruegos que eleva al cielo, para que el Divino Infante derrame sobre esa porción escogida de su Corazón, los pobrecitos leprosos, gracias y bendiciones celestiales, que enfervoricen más y más sus corazones y les abrasen en su divino amor, para que con santa alegría y resignación soporten la cruz que el Señor les ha enviado, la cual un día ha de convertirse para ellos en corona de eterna gloria.

Al desearles toda suerte de gracias y bendiciones, les reitera la expresión de paternal afecto y se recomienda en sus oraciones,

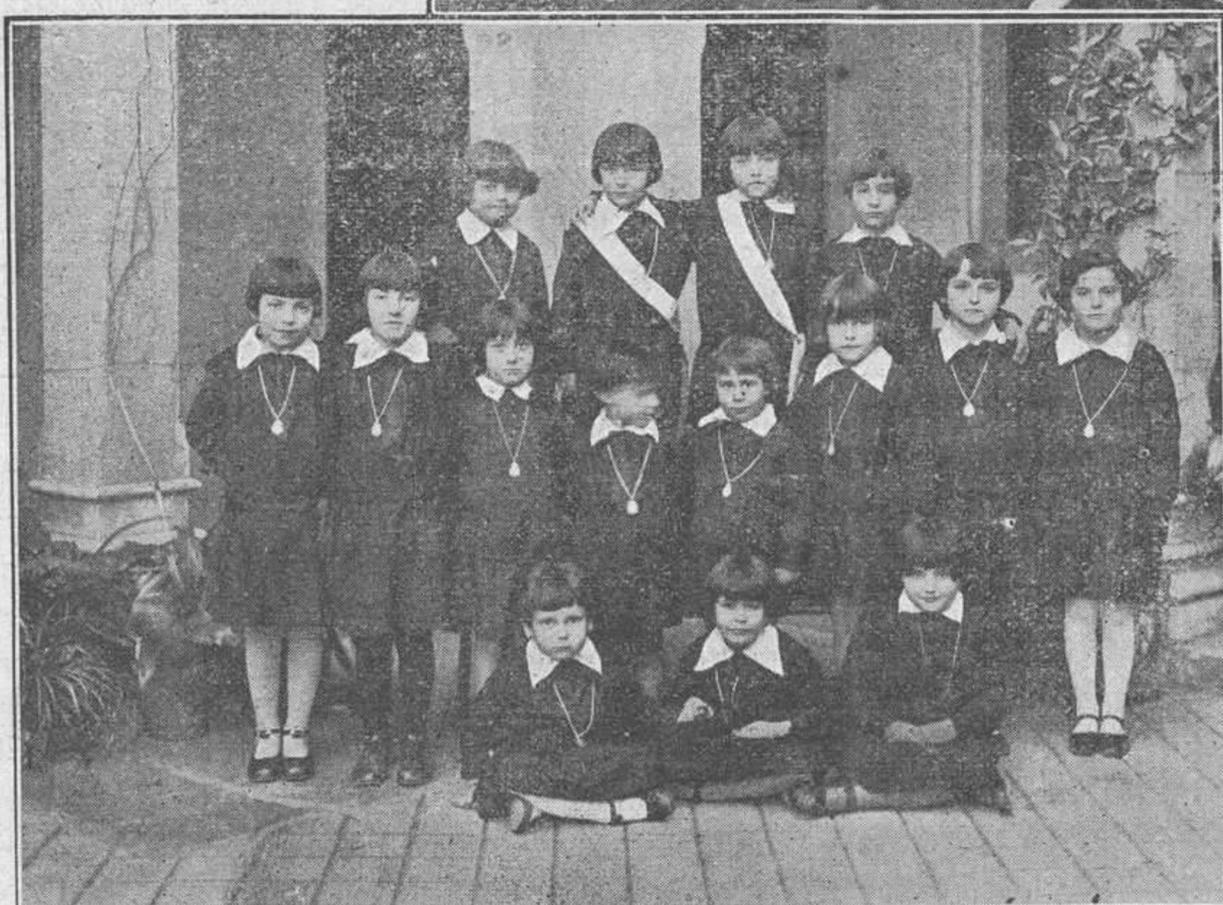
*Juventud Misionera Mercedaria*

Real de Gandía, 29 de Enero de 1928

Queridos hermanitos de Fontilles: Es tanto lo que os queremos y lo que nos compadecemos de vosotros que, no teniendo otra cosa con que obsequiaros, mis hermanitos y yo hemos pensado regalaros a vosotros, que sois tan buenos, los caramelos que nos dejaron este año los Santos Reyes.

El día de Navidad, al estrenarnos los abuelitos, nos pareció mejor gastar las estrenas, comprándoos dos docenas de pañuelos; y el señor Pardo, que también os quiere mucho, regala otra docena, que son las que os enviamos.

Ahora os pedimos una cosa a vosotros: que nos tengáis presentes en vuestras oraciones, para



Juventud Misionera Mercedaria  
del Colegio de las RR. Mercedarias (San Gervasio-Barcelona)

que seamos buenos chicos y buenos estudiantes.

Deseando mis hermanitos y yo haceros una visita, nos despedimos queriendo ser vuestros amiguitos.

Por mí y por mis hermanitos Carlitos, Lolita y Pepe,

*Pascual Montaner  
Peiró*

## El nuevo Pabellón de Santa Isabel

*LISTA de los bienhechores que costean alguna o algunas de las 200 camas que se necesitan para este Pabellón*

Lista anterior.	21 camas
<i>Tesorería de Fontilles</i>	
Juan Vila Cañellas . . . . .	1 >
C. D., de Valencia . . . . .	1 >
Una familia devota, de Relléu . . . . .	1 >
De Grao de Gandía . . . . .	1 >
Pascual Soriano. : . . . . .	1 >
Luis de Menene, de Plencia (Vizcaya)	5 >
Josefa Puig Miret, de Gandía . . . . .	1 >

### *Tesorería de Gandía*

Marqués de Algorfa . . . . .	1 camas
Ermila Pérez, de Gayanes . . . . .	7 >
Vicente Solanes, de Beniarrés . . . . .	1 >
Serapia Mardome, para ayudar a comprar una cama, 50 ptas.; Rosa Torres, de Jaraco, para ídem, 100 pesetas, o sea. . . . .	1 >

### *Tesorería de Valencia*

Vicente Marín Ferrando. . . . .	1 >
---------------------------------	-----

### *Tesorería de Carcagente*

María de Gabriel . . . . .	1 >
Carolina de Gabriel. . . . .	1 >

Total . . . . . 45 camas

*(Continúa abierta la suscripción)*

Tres novedades advertimos en la lista precedente; la primera es que la nota de las nuevas camas recibidas supera en mucho a la publicada en Enero, así como la de Enero superó algo a la publicada en Diciembre; segunda que las camas no figuran sólo por simples unidades, pues una partida alcanza el número de *siete* y otra el de *cinco*; la tercera, en fin, que aparecen dos *fracciones* de cama, representadas en las 50 y 100 pesetas recibidas *para ayudar a comprar una cama* con su correspondiente equipo.

Tomamos las tres novedades como feliz augurio de que, Dios mediante, llegaremos al fin propuesto, que es reunir las 200 camas que necesitamos para el nuevo Pabellón de Santa Isabel. Si de vez en cuando, y mejor aún, si todos los meses la divina Providencia suscitara algún bienhechor que imitara a nuestros distinguidos bienhechores D.<sup>a</sup> Ermila Pérez y don Luis de Menene, llegaríamos pronto a la suspirada meta (1). Ni tienen por esto que desalentarse los que no abundan en bienes de fortuna, porque dado que no puedan costear una cama entera, podrán contribuir a esta obra de caridad, costeadando a lo menos *una fracción* de cama, como han sabido hacerlo las personas bienhechoras que nos han enviado las 50 y 100 pesetas que figuran en la lista que dejamos publicada.

## SUSCRIPCIÓN POPULAR

para el Homenaje al Rvdo. P. Carlos Ferrís, S. J.

### SUSCRIPCIÓN DE VALENCIA

	<i>Pesetas</i>
A. M. . . . .	25.—
R. Catalá . . . . .	50.—

### SUSCRIPCIÓN DE BARCELONA

Sabina Escubós, Vda. de Enrich . . . . .	26.—
Concepción Galofre. . . . .	2.—

## Nuestros difuntos

Ha fallecido en Carcagente, a la avanzada edad de 80 años, D. Juan Bautista Escandell Miravalls, padre de nuestro diligente Tesorero en dicha población, D. Juan Bautista Escandell.

(1) Véase la sección «Lo que falta en Fontilles».

Era el finado un católico práctico, de sólida piedad, amante de su familia y buen amigo de nuestros pobrecitos leprosos, a los cuales socorría con sus propias limosnas y para quienes buscaba otros bienhechores.

Pedimos a nuestros lectores rueguen por el eterno descanso del alma del difunto, como lo hacen los enfermitos y demás moradores del Sanatorio, y enviamos a toda la familia, en particular a su hijo D. Juan Bautista, nuestro sentido pésame.

R. I. P.

## RECAUDADO POR LIMOSNAS

DURANTE EL MES DE ENERO DE 1928

### TESORERÍA DE FONTILLES

	<i>Pesetas</i>
M. M. . . . .	45.—
Una devota, de Onil . . . . .	5.—
Salud Mira, suscripción y limosna . . . . .	5.—
Religiosas Clarisas, de Arizcun, íd. íd. . . . .	5.—
Luisa Morillo de Márquez . . . . .	100.—
Angeles Diago . . . . .	5.—
Teresa Cortales . . . . .	5.—
Amparo Segarra . . . . .	10.—
Del cepillo de la Iglesia del Carmen, de Alicante . . . . .	51.20
De unas Hijas de María, para la conversión de sus padres . . . . .	25.—
María Clua, suscripción y limosna . . . . .	15.—
Serapia Mardome, para ayudar a la compra de una cama . . . . .	50.—
José Benat, suscripción y limosna . . . . .	5.—
Antonio Perales, ídem ídem . . . . .	5.—
Manuel y María Mercader, ídem ídem . . . . .	35.—
Octavia Uzurriaga, ídem ídem . . . . .	10.—
Juan Vila Cañellas, para una cama . . . . .	150.—
Concepción Canga, suscripción y limosna de dos hermanas suyas . . . . .	15.—
Francisco Omedes, Cura, suscripción y limosna de sus feligreses . . . . .	80.—
Honorio Durán, suscripción y limosna . . . . .	6.—
Rafael Alvarez Sereix, ídem ídem . . . . .	25.—
Luis Alfaro, de Madrid. . . . .	150.—
Ricardo Ronda. . . . .	3.—
Antonio Ronda. . . . .	5.—
Pepita Rovira . . . . .	5.—
De Hernani, giro postal núm. 842 . . . . .	5.—
Barber, de Valencia . . . . .	13.—
C. D., de Valencia, para una cama . . . . .	150.—

	<i>Pesetas</i>		<i>Pesetas</i>
Dolores Bayer de Nicoláu . . . . .	5.—	Estellés Zamorano, Presbítero . . .	72.30
Un matrimonio devoto de Fontilles .	200.—	Isidora Marín, suscripción y limosna .	12.—
Magdalena Cervera, suscrip. limosna .	5.—	J. C. y M. C. . . . .	100.—
Angelina Martí, ídem ídem . . . . .	5.—	Carolina Sirera de García, suscripción	
María Moltó, ídem ídem . . . . .	5.—	y limosna en sufragio de sus hijas	
Simón Arlandis, ídem ídem. . . . .	6.—	Carolina y Dolores . . . . .	25.—
Rafael Martín . . . . .	50.—	Religiosas Concepcionistas, de Morón	
V. G. J., para la manutención de su po-		de la Frontera . . . . .	10.—
bre leproso . . . . .	300.—	Ricardo Cortés, suscripción y limosna .	100.—
Federico Riera . . . . .	3.55	José A. Mateo . . . . .	1.—
Antonio Llombart . . . . .	5.—	Por mediación de D. <sup>a</sup> Amelia Iborra de	
José Palop López . . . . .	2.50	Brotóns. . . . .	36.50
Adelaida O. de Agestarán, susc. y limos.	10.—	Rafaela Bone . . . . .	26.50
Los niños Alvarín y Pepe Selma Cosidó	7.50	Trinidad Losada, suscripción y limosna	25.—
Joaquín Ibáñez . . . . .	75.—	María Martínez, Bilbao, de unas amigas	35.—
Alfredo Ayuso, suscripción y limosna .	15.—	Colegio de San José, de Puebla del Duc	16.—
Desamparados Molina, ídem ídem . . .	30.—	José María Benito, suscrip. y limosna .	10.—
Aguinaldo del niño Vicente Giner Pere-		Olcina, de Cocentaina . . . . .	5.—
pérez, de Tabernes de Valldigna . .	25.—	M. Daudí, de Burriana . . . . .	20.—
De Madrid, por el P. José M. <sup>a</sup> Rubio, S. J.	25.—	Manuel Bans, de Madrid . . . . .	25.—
L. Castélls, de Benidorm . . . . .	5.—	De Denia, giro postal núm. 457 . . .	10.—
Rosa Cañas, suscripción y limosna. . .	10.—	Una señora de Gandía . . . . .	50.—
Tomasa de Verástegui, ídem ídem . . .	25.—	Juventud Misionera de las Religiosas	
Isabel Hernández, ídem ídem . . . . .	15.—	Mercedarias, de San Gervasio . . .	200.—
María de las Hermitas Núñez, íd. íd. . .	10.—	Ramón Moreno, por el H. Tarráts, S. J.	10.—
Concha Fernández de Henestrosa . . .	50.—	Una admiradora de Fontilles, de Tarr-	
Martínez, de Barcelona. . . . .	50.—	agona, por el P. Tomás Sitjar, S. J. .	25.—
Mompoy, de El Pardo . . . . .	5.—	N. B., por el mismo Padre . . . . .	5.—
Congregación de San Luis del Colegio		Recibido por mediación de Joaquín	
del Sdo. Corazón de Jesús, de Sarriá	100.—	Juan, de Ayelo de Malferit . . . . .	284.—
José Morand, ingresadas en 7 [de Di-		María Vidal, suscripción y limosna. . .	5.—
ciembre en la cuenta del Banco de		Vicenta María Calvo, ídem ídem . . .	10.—
España en Valencia. . . . .	150.—	María Vicent, ídem ídem . . . . .	5.—
Ayuntamiento de Relléu . . . . .	500.—	Una amiga de los leprosos, por dos	
Una familia devota, de Relléu, para una		suscripciones . . . . .	10.—
cama . . . . .	150.—	Pascual Soriano, para una cama . . .	150.—
Una devota, de Grao de Gandía . . . .	25.—	Micaela Gastón, Viuda de Gastón . . .	108.—
Recogido en Grao de Gandía, para una		C. M. V., de sus estrenas . . . . .	1.—
cama . . . . .	150.—	Ayuntamiento de La Nucía . . . . .	125.—
Varios visitantes de Grao de Gandía . .	105.—	Dolores Rocalles, suscrip. y limosna .	7.—
Miguel Baldó, Cura de Onil . . . . .	10.—	José Antonio Costa Carrió, ídem ídem .	15.—
Leonor Blanquer, suscripción y limosna	9.—	Bautista Pastor Mahiques, ídem ídem . .	5.—
María Gil de Mezquida, ídem ídem. . .	25.—	Salvador Pastor Esteve, ídem ídem . . .	5.—
José Muñoz Navarro, ídem ídem . . . .	25.—	Juan Bautista Soler, ídem ídem. . . . .	5.—
María Boronat de Raduán, ídem ídem . .	105.—	Benita Brumells . . . . .	50.—
Un sacerdote Mexicano . . . . .	25.—	V. M. . . . .	35.—
El niño Juan Bautista Gil Daudi, de sus		D. B. . . . .	200.—
estrenas. . . . .	15.—	Asunción A. de Miranda . . . . .	25.—
Suscripciones de Cocentaina, recauda-		Señoritas de Larrea, suscrip. y limosna.	30.—
das por don José Esteve, Presbítero	101.—	Carmen Marco, ídem ídem . . . . .	6.—
Joaquín Sansalvador, [D. Blas y D. José		María Babiano Gil, ídem ídem . . . . .	5.—
Camallonga y Asunción Esplugues .	25.—	Fidela Lorente, ídem ídem . . . . .	5.—
Recibido por mediación de don Vicente		E. Sancho, de Córdoba. . . . .	10.—

	<i>Pesetas</i>
De Logroño, giro postal núm. 275 . . . . .	40.—
Ana Ciganda, de Pamplona . . . . .	16.—
L. Córdoba, de Madrid. . . . .	100.—
Garayalde, de Tolosa . . . . .	10.—
Religiosas Esclavas, de Azpeitia . . . . .	3.—
Murúa, de San Sebastián . . . . .	150.—
Campos y Sereix, de Alicante . . . . .	5.—
Un visitante . . . . .	7.—
Isidoro del Campo . . . . .	25.—
Por mediación de don José M. <sup>a</sup> Carda . . . . .	64.50
Por conducto de Adela Carreres . . . . .	72.—
Gaudalupe Doñabeitia, susc. y limosna . . . . .	15.—
De Valencia, giro postal núm. 424 . . . . .	25.—
Pilar Latorre . . . . .	10.—
De Valencia, giro postal núm. 180 . . . . .	5.—
Francisco Gozábez, de Vallada . . . . .	18.—
María Domínguez, de Muro de Alcoy . . . . .	10.—
Superiora Colegio de Manuel . . . . .	37.50
Martina Landete . . . . .	5.—
E. Sancho, de Elche . . . . .	5.—
A. Cervelló, de Alberique . . . . .	5.—
Sor M. Leocadia Aparisi . . . . .	1.60
De un valenciano, para la manutención de su leproso durante el año 1928 . . . . .	750.—
Joaquina Rovira, Viuda de Asensi, para que rueguen por sus difuntos . . . . .	400.—
Filomena Rodrigo, suscrip. y limosna . . . . .	5.—
Adelina Monzó Vicedo, Viuda de Tor- mo, de Albaida . . . . .	25.—
Rogelia Cremades, suscrip. y limosna . . . . .	5.—
Isabel Santa María, ídem ídem . . . . .	5.—
Enriqueta Andrade, Viuda de Aragonés . . . . .	12.50
Desde Lérida, al P. Bori, g. p. núm. 200 . . . . .	10.—
De una señorita de Gandía . . . . .	15.—
Una devota, de Benisili . . . . .	25.—
M. M., de Madrid, por mediación del Reverendo Padre Quintín Castañar . . . . .	1000.—
Luis de Menene, para 5 camas . . . . .	750.—
Colegio de la Compañía de María, de San Sebastián, suscrip. y limosna . . . . .	25.—
Benita Morales . . . . .	27.—
Religiosas de Santa Teresa, de Madrid, suscripción y limosna . . . . .	10.—
Elvira Ferri Yusa, ídem ídem . . . . .	25.—
Francisco Jordá, en sufragio del alma de su difunto padre D. Santiago Jordá . . . . .	25.—
Lamberto Castélls . . . . .	3.50
Vicente Rubiols . . . . .	5.—
Unos visitantes de Denia . . . . .	6.—
Simona Bariandarán, Viuda de Gómez, en sufragio de sus difuntos esposo y hermanos . . . . .	250.—
Erundina Pérez, suscripción y limosna . . . . .	5.—

	<i>Pesetas</i>
Josefa Puig Miret, para una cama . . . . .	150.—
Religiosas de Jesús María, de Alicante, suscripción y limosna . . . . .	7.—
Recaudado por suscripciones . . . . .	167.50
Han pagado la suscripción: Teresa Juan, Pi- lar Tortosa, José de Lecuce, Santos Morc, Es- peranza Uriarte, Angel Cobo, Vicente Aleixan- dre, Pepita Fillol, Gracia Marín, Pepita Perepé- rez, José Díez del Corral, Carmelitas de Begoña, Cura de Sagra, Manuel Pere Tomis, Francisca Pacheco, Julia Estrela, María Pilar Butler, Ana María Castelló, Soledad Garrechátegui, Espe- ranza Yoldi, María Josefa Azpíroz, José María Alonso, Colegio de la Compañía de María de El Ferrol, Valeriano Sanmiguel, Luis de Menene, Luisa Andreu, Luisa Navarro, Asunción Canta- rell, Religiosas Franciscanas de Mora, Josefa Vidal, Juan Martí, Adelaida Vidal, Teresa Ortolá, Carlota Vidal, Adela Alfonso y Pascuala Iñigo.	

## TESORERIA DE GANDÍA

Marqués de Algorfa . . . . .	250.—
Carmen Caballero, suscripción . . . . .	3.50
María Camo, de Jeresa, suscrip y limos. . . . .	5.50
Rosa Torres, de Jaraco, ídem ídem . . . . .	30.—
La misma, para una cama . . . . .	100.—
Bernarda Puig, suscripción y limosna . . . . .	5.—
Salvador Hernández, ídem ídem . . . . .	7.—
José Ferrer de Sanz, ídem ídem . . . . .	5.—
Natividad Ramón, ídem ídem . . . . .	10.—
M. I. Sr. D. Juan Peiró, suscripción . . . . .	3.50
Marqués de Algorfa, para una cama y limosna . . . . .	250.—
Ana María Faus Cardona . . . . .	7.—
Resurrección Alcocer . . . . .	5.—
Ermila Pérez, de Gayanes, para 7 camas, en sufragio de sus hermanos Helio- doro y Julia . . . . .	1050.—
Rosa Pérez, suscripción y limosna . . . . .	5.—
Consuelo Tomás Ferrer, suscripción . . . . .	5.—
Vicente Solanes, de Beniarrés, para una cama . . . . .	150.—

## TESORERIA DE VALENCIA

Ana García . . . . .	5.—
Viuda de Atarch . . . . .	25.—
Micaela Bádenes . . . . .	12.—
En sufragio de D. <sup>a</sup> Concepción Piscopo . . . . .	100.—
Elisa Asíns de Codoñer . . . . .	20.—
Fernando Gómez Miranda . . . . .	50.—
Isabel López . . . . .	5.—
Lutgarda Palop, suscripción y limosna . . . . .	60.—
Manuel Albert . . . . .	10.—

	<i>Pesetas</i>
M. Ll. . . . .	25.—
Antonia Muñoz. . . . .	25.—
Elena Montañés . . . . .	5.—
Vicente Daudi . . . . .	25.—
Una cajera . . . . .	2.—
A. P. . . . .	10.—
Juan Ortiz . . . . .	35.—
Inés Carmón . . . . .	5.—
Josefa Pedrós, suscripción y limosna . . . . .	25.—
Carlos Torres de Orduña, ídem ídem . . . . .	25.—
Carmen Almansa, ídem ídem . . . . .	10.—
María Pastor . . . . .	1.—
Una devota . . . . .	25.—
Una sirvienta . . . . .	5.—
Cura de Alcácer . . . . .	10.—
Remedios Almiñana, de Simat de Vall- digna . . . . .	208.65
Vicenta Marín Ferrando, para una cama . . . . .	150.—
Un suscriptor de «Las Provincias» . . . . .	25.—
V. M. . . . .	600.—
Joaquín Abad, 7.º y 8.º plazos Patrono. . . . .	200.—
Vicente Daudi . . . . .	25.—
De un cualquiera, para el sostenimiento de un leproso . . . . .	50.—
Rafael Catalá Benlloch, 8.º plazo Pa- trono . . . . .	100.—
Recaudado por suscripciones . . . . .	313.50

Han pagado la suscripción: Juan Gresa, José Castellote, Filemena Martín, María Guillén, Desamparados Ramo, Concepción Piscopo, Ana Giner, Vicente Gil, José Aguilar, Mariana Arquer, María Cambra, Rosenda Micó, Carlota Cortina, Pilar Conejos, Joaquín Ureña, María Ureña, J. M. Moscardó, Antonia Greses, Manuela Greses, Vicenta Boscá, José Sarzo, Miguel Miró, María Dominguis, Julio Gonzales, José Boils, Pbro., Pura Martí, Concepción Boscá, María Planells, Convento Zaidia, Andrés Velasco, Adela Garralán, Victoriana Gonzales, Fidencia Fortea, Amelia Perales, Amparo Duart, María Duet, Teresa Cruz, Dolores Aledo, Francisco Montalt, María Simarro, Francisca Pons, Josefa García, Vicente Ferrer, Desamparados Mollá, Juan de la Peña, Pilar Silvestre, Rosa Badía, Teresa Montalt, Clara Montalt, Dorotea Montalt, Carmen Cabo, Manuela Corell, Josefa Muñoz, Joaquina Muñoz, Josefa Rodrigo, Carmen Vicent, Filomena Carceller, Casilda Peris, Rosa Farinós, Josefa Rausell, Rosario Roig, Vicenta Puchol, Josefa Farinós, Carmen Lacruz, Purificación Ferrer, José Rodrigo, Miguel Torres, Irene Falcó, Filomena Carceller, Josefa Rausell, Dolores Ruiz y Concepción León.

TESORERÍA DE BARCELONA

	<i>Pesetas</i>
Una catalana . . . . .	50.—
Dolores Rubio . . . . .	21.50
Blanca M. de Pallés . . . . .	46.50
Elvira Alegre de Saus . . . . .	30.—
Antonio Capell. . . . .	9.—
S. S., Vda. de S. . . . .	60.—
Felipe Vigo. . . . .	25.—
Enriqueta Escubós, Vda. de Masó . . . . .	18.50
Sabina Escubós, Viuda de Enrich . . . . .	48.50
Alejandrina Mónaco . . . . .	8.50
María Yuba de Baguet . . . . .	6.50
Pelegrín Sans . . . . .	5.—
Recaudado por suscripciones . . . . .	82.50

Han pagado la suscripción: Dolores Farreras, Josefa Casasas, Dolores Rubio, Blanca M. de Pallés, Elvira Alegre de Saus, Luis Navarro, Antonio Capell, Francisca Gaspar Serra, Susana Suaña, Manuela Prats, Eulalia Jausana, Remedio Barba Ferrán, Enriqueta Escubós, Sabina Escubós, Alejandrina Mónaco, María Pascual, Enriqueta Gotós, Montserrat Montobio, María Yuba de Baguet, María de la C. de Nueda de Guasch y María Arias.

TESORERÍA DE ALCOY

E. M. L. . . . .	5.—
M. M. L. . . . .	5.—
C. G. M. . . . .	5.—
Sobrinos de R. Abad Santonja . . . . .	1000.—
Emilio Silvestre . . . . .	500.—
Eugenio Aracil . . . . .	250.—
Teresa Pérez Alonso . . . . .	1.—
J. M. . . . .	10.—
Julieta Blanes . . . . .	125.—
Amparito Blanes . . . . .	125.—
Bienvenida Moll . . . . .	5.—
Enriqueta Oltra. . . . .	5.—
Inés Vicente Mataix . . . . .	25.—
Emilia Moltó, Viuda de Vicéns . . . . .	100.—
X. X. . . . .	2.—
En sufragio de D. <sup>a</sup> Isabel y D. Tomás Moltó Mira . . . . .	50.—
Adamina García de Blanes. . . . .	100.—
Leonor Pascual. . . . .	50.—
Milagro Aracil . . . . .	5.—
Teresa Botella Sodar, suscrip. y limosna . . . . .	40.—
Milagro Gomis. . . . .	5.—
Camila Olcina . . . . .	5.—
Dolores Prats . . . . .	5.—
María Esteve . . . . .	10.—
Recaudado por suscripciones . . . . .	45.—

Han pagado la suscripción: Elisa Oltra, Ismael Company, Luisa Cort, José Candela Monllor, José Jordá Pascual, Manolita Mezquida de Almarche, Adela Miró Laporta y Comunidad del Santo Sepulcro.

#### TESORERIA DE PALMA DE MALLORCA

	<i>Pesetas</i>
Margarita Sierra, suscripción . . . . .	3.50
Juana Palóu, ídem . . . . .	3.50
Marquesa Viuda de Viroto, ídem. . . . .	3.50
Conde de Peralada, ídem . . . . .	3.50
Marquesa de Zayas, ídem . . . . .	3.50
Un joven . . . . .	13.—
Fernando Montilla, suscrip. y limosna . . . . .	5.—
Una señora. . . . .	5.—
José Amba . . . . .	5.—
Un obrero pobre . . . . .	3.—
Una devota persona] . . . . .	2.—
Francisco Capellá . . . . .	25.—
María Ramón, suscripción y limosna . . . . .	4.—
Superiora Colegio Sdo. Corazón, íd. íd. . . . .	4.50
Camila Boysen, Vda. de Blanes, íd. íd. . . . .	10.—
Sebastián Blanes, ídem ídem . . . . .	5.—
Paulina G. de Vaurell, ídem ídem . . . . .	5.—
Jgnacio Guasp, ídem ídem . . . . .	10.—
Una señora. . . . .	5.—
Pedro M. Estrany . . . . .	1.—

#### TESORERIA DE CARCAGENTE

Genoveva Pla, en sufragio de su difunta hermana . . . . .	25.—
María de Gabriel . . . . .	5.—
J. M. Ll. . . . .	1.—
Amparo Orts Portolés, en sufragio de su difunto esposo . . . . .	25.—
José Oliver Ferrer, suscrip. y limosna . . . . .	5.—
Matilde Garrigues Navarro. . . . .	5.—
José Vernich Gascó, suscrip. y limosna. . . . .	5.—
María de Gabriel, para una cama . . . . .	150.—
María Amador Paláu . . . . .	50.—
Rafael Montagud Piera. . . . .	10.—
Antonia Mengot, suscripción y limosna . . . . .	5.—
Concepción Boluda, ídem ídem . . . . .	5.—
Rosario Richard, ídem ídem . . . . .	5.—
Filomena Navarro, ídem ídem . . . . .	5.—
Anita Navarro, ídem ídem . . . . .	5.—
Carolina de Gabriel, para una cama . . . . .	150.—
Amparo Ríos . . . . .	1.—
Víctor Millet . . . . .	1.—
Pascual Arbona . . . . .	2.—
Eustaquio Albelda . . . . .	1.—
E. R. M. . . . .	1.—

#### *Pesetas*

Amalia Oliver Ribera . . . . .	2.—
Vicente Lauder Matalí . . . . .	2.—
Vicenta María Chorro . . . . .	1.—
Leonor Canet . . . . .	1.—
José Alcañiz . . . . .	1.—
José Boquera y Josefina Pallás. . . . .	1.—

#### TESORERIA DE TORTOSA

Carlota Gimeno, de San Carlos de la Rápita, suscripción y limosna . . . . .	10.—
---	------

#### TESORERÍA DE PEGO

Timoteo Ullet Sariñena. . . . .	15.—
María Antonia Arévalo, suscrip. y lim. . . . .	25.—
Carmen Canuto . . . . .	5.—
Manuel Gómez Bravo, de Cabeza del Buey . . . . .	50.—

## CRÓNICA DE LA CARIDAD

Hemos recibido una caja con juguetes y otra con ropa de uso, que envía para los enfermitos D.<sup>a</sup> Irene Hermosel.

—De la fábrica de paños de Hijos de S. García, de Alcoy, hemos recibido un fardo con 4 piezas de pañete.

—De María Rosa Poquet de Cabrera, de Ondara, hemos recibido dos cestas con rollitos para los enfermos.

—Del fabricante de cera establecido en Denia, Sr. Hijo de Tomás Tormo, hemos recibido 6 paquetes de velas y 4 paquetes de candelitas para el día de la Purificación.

—Hemos recibido una cajita de cigarrillos para los enfermos, que les envía una persona bienhechora en honor del V. Dom Bosco.

—El dueño de la destilería «La Española», D. Enrique Maylín, de Gandía, nos ha enviado 6 botellas de licor.

—De nuestro bienhechor caritativo señor Panach, hemos recibido un termómetro.

—Por mediación de nuestro Tesorero en Valencia, D. Máximo Gastaldi, hemos recibido 60 cajetillas de cigarrillos de a 0'50 pesetas.

—De ignorada procedencia, recibimos 12 jarritos de aluminio.

—Desde Simat de Valldigna, y procedente de los Hijos de Aurelia Martínez, hemos recibido varias piezas de ropa usada.

— Del amigo José Solanes, de Denia, hemos recibido una banasta con panquemados para los enfermitos.

— En un paquete que nos envió Amelia Gisbert, de Alcoy, hemos recibido varias piezas de ropa usada, y en otro paquete turrón, embutido y chocolate.

— De María de Hornedo, de Santander, recibimos unos regalitos para los pobres enfermos, consistentes en un cajón con ropa muy aprovechable.

— De D. Antonio Perpiñá, de Catarroja, hemos recibido varias piezas de ropa y una maleta, en sufragio de su hijo Antonio.

— De Murcia hemos recibido una arroba de pimentón de muy buena calidad, que nos envían los fabricantes Abel y Clemente García.

— De las operarias de la Casa Merín, de Onil, hemos recibido 5 kilos de chocolate, 12 pares de calcetines, 6 kilos de turrón, 2 cajitas de ídem, medio kilo de calabazate, un kilo de galletas y caramelos, 2 botes de leche condensada, 15 panquemados, 3 kilos de longanizas y unas muñecas.

— Por mediación de D.<sup>a</sup> Vicenta Marín Ferrando, de Cheste, hemos recibido 23 metros de tela, 2 kilos de algodón, una cajita con hilos, sedas y cintas de algodón y de hilo, 400 cigarrillos, 2 cigarros puros, varias piezas de ropa usada y 8 piezas de punto, que regaló para los enfermos el dueño del establecimiento donde la indicada señora compró los objetos detallados.

— Los niños Montaner Peiró, de Real de Gandía, han regalado para los enfermitos un kilo de caramelos y 3 docenas de pañuelitos, una de las cuales fué obsequio del comerciante donde se compraron.

— De las operarias de la fábrica de papel de fumar «Bambú», de Alquería de Aznar, hemos recibido 15 tortas, un kilo de bizcochos, 2 de galletas, 5 pastillas de chocolate, 2 paquetes de fideos, 30 cajetillas, una bola de queso, 3 kilos de longanizas, 60 rollitos y 4 paquetes de pastas y roscas.

— El aguinaldo que los vecinos de Grao de Gandía han enviado a los pobres leprosos de Fontilles, consiste en los objetos siguientes: 448 cajetillas de tabaco, 25 kilos de turrón, 50 kilos de garbanzos, 31 pares de alpargatas, 14 pares de medias y calcetines, unas madejas de lana y de algodón, dos cajitas con botones, dos peines, varios trozos de tira, un saquito con nueces, higos, avellanas y castañas, unas cuatro arrobas de moniatos, ocho calabazas, una sandía, dos

botellas de vino Valdepeñas, una botella de sidra, 10 paquetes de cigarrillos de a 0'50 pesetas, un poco de maíz y otro poco de cacahuet, un gabán usado para niño, una cajita de libritos de papel de fumar y 7 paquetes de lana.

— De D. José Martí, de Burriana, recibimos 3 docenas de pasteles.

— Hemos recibido un paquete de libros de una familia devota, del pueblo de Relléu.

— Del Sr. Cura de Igualada, D. Manuel Calafell, hemos recibido 20 cajetillas de tabaco; de D.<sup>a</sup> Josefa Miserachs, otras 20 cajetillas y unas prendas de vestir; y de D.<sup>a</sup> Ana Calafell, 4 muñecas, 4 camisetas y unos calzones.

— De las operarias de la Casa Rico, S. A., de Onil, hemos recibido: 24 tortas, 2 kilos de longanizas, 6 libras de chocolate, 3 libras de azúcar, medio kilo de caramelos, 4 cajitas de turrón, 12 cajetillas de tabaco, kilo y medio de almendras, un par de alpargatas, otro par de botas, un chaleco y una muñeca.

— De Julia Biosca, hemos recibido 12 pares de calcetines; de Salvador Vila, una botella de anís; de Antonia Amorós 25 libritos de papel de fumar, un paquete de cigarros puros y 6 pares de alpargatas; y de Teresa Vicent Molina, un par de botas.

— De una familia toledana, hemos recibido un cajón conteniendo mazapán, chocolate, caramelos y tabaco.

— De Simat de Valldigna, hemos recibido 6 kilos de turrón, chocolate, castañas, avellanas y bellotas, que envían para los enfermitos, Carmen Cucarella, Teresa Salines, Josefa Tur, Julia Donet, Elisa Catalá, Aurelia Burguet, Carmen Menent, Amparo Salinas y Juan Bta. Folguerá.

— Por mediación de D. Jaime Pérez Sánchez, cartero de Altea, y otros visitantes de la misma población, recibimos 3 kilos de longanizas, caramelos, panquemados, turrón y tabaco, todo ello comprado con 72 pesetas obtenidas en una colecta, a la que contribuyeron las personas siguientes: Jaime Pérez, cartero, 5 pesetas; Josefa Ramón, 3'30; Esperanza Zaragoza, 3'30; Dolores Pascual, 3; María Teresa Vallés, 3'30; María Pérez, 3'30; Francisca Barber, 3'30; Rosa Ferrando, 3'30; María Moltó, 3'30; Magdalena Orozco, 3'30; María Orozco, 3'30; María Antonia Zaragoza, 3'30; Rosaura Giner, 3'30; Angela Devesa, 3'30; Teresa Berenguer, 3'30; Francisca Soler, 3'30; Cecilia Pérez, 3'30; una persona devota, 2; otra, 1; otra, 0'50; recogido entre varias, 11. Además varias personas dieron 23 huevos para los panquemados; Francisca Soler, una

pieza de ropa usada; y Esperanza Zaragozi, 3 chaquetitas nuevas y 4 cajetillas de tabaco.

— De Josefa Ronda, de Denia, hemos recibido una bata.

— De la señorita Conchita Grau, de Tabernes de Valldigna, hemos recibido una caja de naranjas.

— El baúl en que venían los objetos que desde Palma de Mallorca nos envió nuestro Tesorero, D. José Font, cuya relación publicamos en el número anterior, era obsequio de una señorita.

— Las 208'65 pesetas que nuestra bienhechora D.<sup>a</sup> Remedios Almiñana ha ingresado en la Tesorería de Valencia, nos dice que proceden de las personas de Simat que se nombran a continuación: 10 pesetas de Eulalia Rico, en sufragio de los difuntos de su familia; 5'65 pesetas por suscripción y limosna de Mercedes Folguera; 4 pesetas por igual concepto de María Fons Mogort; 5 pesetas por igual concepto de Remedio Almiñana, Jesús Pertegás, Rosario Almiñana, Josefa Solanes Hernández, Isabel Ramón, Adolfo Giráu y Herminia Giráu; y 3'50 pesetas en pago de la suscripción de los siguientes: Olegaria Boígues, Nieves Mestre, Rosa Donet; Emilia Boígues, Gloria Plancha, Francisca Donet, Rosa Almiñana Hernández, Rosa Solanes, Dolores Mansanet, Rosa Fons, María Llaser Fons, María Ripoll, Asunción Ferrer, Josefa Ferrando Andrés, Josefa Mogort Flores, Teresa Andrés, Rosa Martí Ferrer, Teresa Ribera, Adelaida Ripoll, Remedio Folguera, Concepción Vincent, Matilde Toledo, María Plancha, Juana Ripoll, Rosa Brines, Irene Ferrando Batailler, Amalia Mansanet, Emilia Palomares, Luis Almiñana, Rosa Solanes Brines, Isabel Ferrando Mollá, María Boígues Ripoll, Amalia Flores, Amalia Solanes, Carmen Brines Alario, Elisa Calatayud, María Andrés Calatayud, Joaquina Ferrando, Teresa Serrano Benavent, Matilde Donet, Elvira Solanes, Virtudes Solanes, Rosa Martí Folguera y María Toledo.

— Las 64'50 pesetas recibidas de D. José María Carda, proceden de las personas siguientes: José María Carda, 5 pesetas; María Gracia Barrue, 5; Vicenta Gil, 3'50; Carmen Broh, 3'50; Teresa Gil, 3'50; Concepción Fortuño, 3'50; Dolores Casinos, 3'50; Carmen Ortells, 3'50; Concepción Broh, 3; Concepción Rubert, 3; Blas Carda, 10; Carmen Saporta, 10; una Congreganta, 2'50; por si alguien de Villarreal no pagó la suscripción, 5.

— Las 72 pesetas recibidas de D.<sup>a</sup> Adela Carreres, proceden: Círculo de Unión Patriótica,

de Crevillente, 5 pesetas; Adela Carreres, 5; Mercedes Candela, 5; Carmen Candela, 5; Amalia Más, 5; Encarnación Polo, 5; Victoria Pérez Más, 5; Dolores Gallardo, 5; Carmen Más, 5; Irene Gallardo, 5; Teresa Más Gómez, 4; Adela Aznar Lledó, 4; Dolores Aznar Alfonso, 4; Nieves Gómez, 4; una devota, 2; María Más Más, 2; Regina Carreres, 1; y María Llidó, 1.

— Las 26'50 pesetas recibidas de D.<sup>a</sup> Rafaela Rosse, proceden: Sebastián Santamaría, 5 pesetas; Antonia Díaz, 5; Felipa Puente, 3'50; María Francisco, 5; Casilda Francisco, 2; Isidora Ocio, 1; y Rafaela Rosse, 5.

— Las 284 pesetas recibidas por mediación de D. Joaquín Juan, de Ayelo de Malferit, proceden: Sr. Cura, 5 pesetas; Joaquín García, 10; Miguel y Clara Belda, 100; Joaquín Juan Sanchiz, 15; Juan Antonio Juan Sanchiz, 5; José Ramón Juan Sanchiz, 5; Vicenta, Teresita e Isabel Juan Sanchiz, 25; Isabel Sanchiz, 25; Miguel Colomer, 5; Juan Ortiz Pinter, 5; José Juan Requena, 5; Clara Sancho, 5; Honorio Colomer, 2; Víctor Reig, 5; Leonardo Carreres, 5; José Ramón Gil, 6; Eusebio García, 4; Francisco Castelló Doménech, 3; José María Ureña, 2; Salvador Colomer Colomer, 2; José Llovet, 2; Vicente Sanz, 1; Bautista Juan Mompó, 1; Francisco Miranda, 1; J. J., 3; Rafael Liñana, 1; Clotilde Gil, de Corbera, 5; Purificación, de ídem, 2; Bautista Aparici, 25; y Daniel Mompó, 4.

— Las 72'30 pesetas recibidas por mediación de D. Vicente Estellés Zamorano, de Puebla Larga, proceden: Elodia Martínez, 1 peseta; Encarnación Benavent, 1; Joaquina Ortolá, 1; Enriqueta y Antonia Taléns, 2; Constantina Merí, 1; Isabel y Vicenta Cerveró, 2; Elena Albelda, 1'50; Vicenta Sebastiá, 0'50; Presentación Piera, 2; Antonio Vicente Miñana, 1'30; José Benavent, 1; Arcadio Torres, 7; Edelmira Congost, 1; una persona, 10; Consuelo Tudela, 5; Nieves Serena, 2; una persona, 2; Federico Planes Valls, 1; estrenas de Pepito, Juanito y Teresita, 25; Vicenta Estellés, 5. Por el mismo conducto nos han enviado: Lola Sebastián, una caja turrón; Carolina Tudela, una libra de chocolate; Teresa Benavent, una libra de ídem; Consuelo Moya, un kilo de azúcar; Isabel Bañúls, una cajita de dulces; una persona, 5 cajitas de tabaco; dependientes del compañerismo, una morcilla catalana; José Moya, una cajita de turrón; una persona, panecillo de turrón; Josefa María Serrano Oroval, un kilo galletas y chocolate; Vicenta Serrat, nueces y castañas y medio kilo de azúcar; Vicenta María y Concepción Tudó, turrón, calabazate, dátii-

les y chocolate; una persona, 12 cajitas tabaco; José Salom, 12 puros; Mercedes Sabater, 4 cajitas de tabaco e Isabel Cots Olcina, un bizcocho.

— Las 36'50 pesetas recibidas de D.<sup>a</sup> Amelia Iborra de Brotóns, proceden de las personas siguientes: La niña ciegucecita María Luisa, 5 pesetas; la niña Cecilita, 3; una madre, por la bienvenida de su hijito, 5; el niño Pepito, en recuerdo de su primera comunión, 2; la abuelita de éste, María Giner, 3; Dolores Ripoll, 5; María Alberola, 5; Francisca Iborra, 1; y Amelia Iborra de Brotóns, 7'50.

— Las 126 pesetas recibidas de nuestro querido amigo D. José Esteve Cháfer, Pbro., de Co-centaina, son pago de la suscripción de los señores siguientes: José Reig Briva, Pbro.; Vicente Colofí, Pbro.; José Esteve Cháfer, Pbro.; Milagro Agulló Ibáñez, Milagro Carbonell Moltó, Pascuala Pérez Miralles, Rosalía Reig Giner, Mariano Coello, Antonio Pascual Revert, Pedro Gisbert Vicent, Angel Sansalvador, Concepción Galiana, Isabel Gisbert, María Vives Tovar, Dolores Reig Giner, María Pérez, Margarit, Dolores Pascual, Concepción Albors, Rosa Rico y Trinidad Rico; y 25 pesetas que dan como limosna Joaquín Sansalvador, Blas y José Camallonga y Asunción Esplugues.

— Nos avisa D.<sup>a</sup> Paquita Blanes Giner, que las 150 pesetas que ingresó el mes pasado en la Tesorería de Alcoy, son producto de cinco vigésimos de lotería que vendió, y los compradores dieron un real de limosna por cada peseta, en concepto de limosna para el Sanatorio.

## Lo que falta en Fontilles

«No va de cuento, sino de historia», solía decir con cierto aire de formalidad un señor que tenía gran repertorio de anécdotas, cuando lo que iba a referir no era ya algún cuento, sino un hecho verdaderamente histórico. Con esto pretendía, como es natural, conciliarse mejor la atención de sus oyentes, cosa que no siempre conseguía, pues por desgracia suelen ser más los que gustan de oír cosas que den pábulo a las extravagancias de la imaginación, que instrucción racional al entendimiento. Por esto son tantos y tantas los lectores y lectoras de novelas, y tan pocos relativamente los aficionados al estudio de la ciencia o de las letras.

Nosotros, empero, al escribir la sección presente, no necesitamos apelar a este recurso para llamar hacia ella la atención de los nume-

rosos lectores de «Fontilles», pues, como ya hemos dicho otras veces, no son pocos los que por aquí comienzan a leer nuestra modesta Revista.

Con todo, hoy podemos decir con el señor aludido, que no vamos a referir un cuento, sino a dar a conocer unos hechos históricos, contemporáneos por más señas, y, sobre todo, altamente edificantes.

Y vaya la

### Historia, número uno.

Para esto bastará leer con la detención que merece una carta, tan breve como sustanciosa, que dice así:

«Gayanes, 14 de Enero de 1928

»Sr. D. Joaquín Ballester.— Gandía

»Muy señor mío: Quiero mandarle una limosna de 1.000 pesetas, para sufragios de mis hermanas Julia y Heliodoro Pérez (q. e. p. d.), que la invertirá en adquirir camas para el Pabellón de Santa Isabel.....

»Aprovecha la ocasión para ofrecerse de usted affma. s. s.,

»Ermila Pérez»

Con esta considerable limosna podíamos adquirir *seis camas* para el mencionado Pabellón, pero sobraban 100 pesetas. Consultada la señora donante, si tenía inconveniente en que se juntasen con otras 50 pesetas que se recibiesen, y así poder adquirir otra cama, en carta al mismo Sr. Ballester, le dice: «...por toda la semana entrante le mandaré 1.050 pesetas, para completar la otra cama que usted dice...»

Ya no se diga, pues, en adelante que «nunca segundas partes fueron buenas», porque en el caso de D.<sup>a</sup> Ermila, si la primera carta fué buena, aún quedó mejorada con la segunda. Y dejando para luego un brevísimo comentario para unas cartas que ciertamente no lo necesitan, pues por sí mismas harto se recomiendan, pasemos a la

### Historia, número dos.

Es semejante a la anterior, pero más corta todavía, por lo cual la brindamos especialmente a todos los lectores y lectoras de esa publicación tan de moda en nuestros tiempos de frivolidad, llamada «La novela corta».

D. Luis de Menene, de Plencia (Vizcaya), envía al Sr. Administrador 750 pesetas para que pueda comprar *cinco camas* para el susodicho Pabellón.

Ahora bien, ¿qué falta en Fontilles? La respuesta salta a la vista: entre otras cosas, *faltan cartas* como la de D.<sup>a</sup> Ermila Pérez, y

envíos como los de D. Luis de Menene, los cuales, si como esperamos, tuviesen varios imitadores, pronto podríamos pagar las *cien camas* que, confiando como siempre en la constante y agradecida caridad de nuestros bienhechores, tenemos ya encomendadas.

Si no temiésemos alargar demasiadamente los límites del presente artículo, podríamos continuar esta especie de lección de historia, contando la de las demás camas que figuran en la lista publicada en otro lugar de esta misma Revista. Cada uno de aquellos donativos, que agradecemos de todo corazón, es otra historia bien edificante, que pueden imitar más fácilmente aún los que no abundan en grandes bienes de fortuna.

En cuanto a la acostumbrada lista presentada por la M. Superiora de las Hermanas Franciscanas, nos remitimos a la publicada en el número de Enero. Si alguien quiere ver en esto una señal de que todavía *faltan en Fontilles* las cosas que allí se mencionan, le advertimos que somos del mismo parecer, y así no hay lugar a discusión alguna. Mas con el fin de ahorrar el trabajo que supone consultar la Revista a que nos hemos remitido, copiaremos dicha lista, según la cual *faltan en Fontilles*: «impermeables, paraguas, chanclos, algodón y lana para medias y calcetines, hilos de toda clase para coser, tela blanca y de color, pañolitos de bolsillo, platitos de porcelana para postre y jarros grandes para repartir la leche en los comedores.»

## AVISO IMPORTANTE

### Reciben donativos para el Sanatorio EN ALCOY:

D. Remigio Company. Casa Beneficencia

### EN ALICANTE:

D. Francisco Blanes Giner, San Pascual, número 1, Curtidos. (1)

### EN BARCELONA:

D. Antonio Solanas, Avenida de la Puerta del Ángel número 26, estanco.

### EN CARCAGENTE:

Sindicato Agrícola de San José.

### EN CASTELLON DE LA PLANA:

D. José Gimeno Carpi, calle Conde de Pestagua, número 57.

(1) Están asimismo autorizados en Alicante para recibir donativos con destino a Fontilles, el M. I. Sr. D. Manuel Galbis. Canónigo, y los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

### EN GANDÍA:

D. José Fayos, Caja de Ahorros.

### EN MADRID:

«Centro de Defensa Social», calle de las Huertas, núm. 11, 2.º, izquierda.

### EN PALMA DE MALLORCA:

D. José Font y Arbós, Veri.—Fonda del Vapor.

### EN PEGO (ALICANTE):

Sr. Cura Arcipreste.

### EN TORTOSA:

D. Luis Cruells Aragonés, Gil de Federico, 11, pral.

### EN VALENCIA:

D. Máximo Gastaldi, Caja de Ahorros, Calle del Mar.

También se reciben donativos en la Administración del Sanatorio, dirigiéndose a:

D. PEDRO C. MENGUAL  
por Pego, FONTILLES (Alicante).

Los que hayan de mandarnos objetos por ferrocarril, procuren destinarlos a la estación de Vergel, y remitir el talón resguardo al Sr. Administrador del Sanatorio con las señas arriba expresadas.

Para facilitar el envío de limosnas, la Junta de Gobierno del Sanatorio tiene abierta cuenta corriente en el Banco de España, sucursal de Valencia, a nombre de «Colonia-Sanatorio de San Francisco de Borja», en donde podrán ingresar los fondos que hayan de enviarnos, y remitir los resguardos al Administrador Sr. Mengual, Fontilles, (Alicante).

Los que las envíen por giro postal, dirijanlas a la Administración de Correos de Pego, a nombre del Sr. Administrador del Sanatorio de Fontilles, provincia de Alicante.

## SUMARIO:

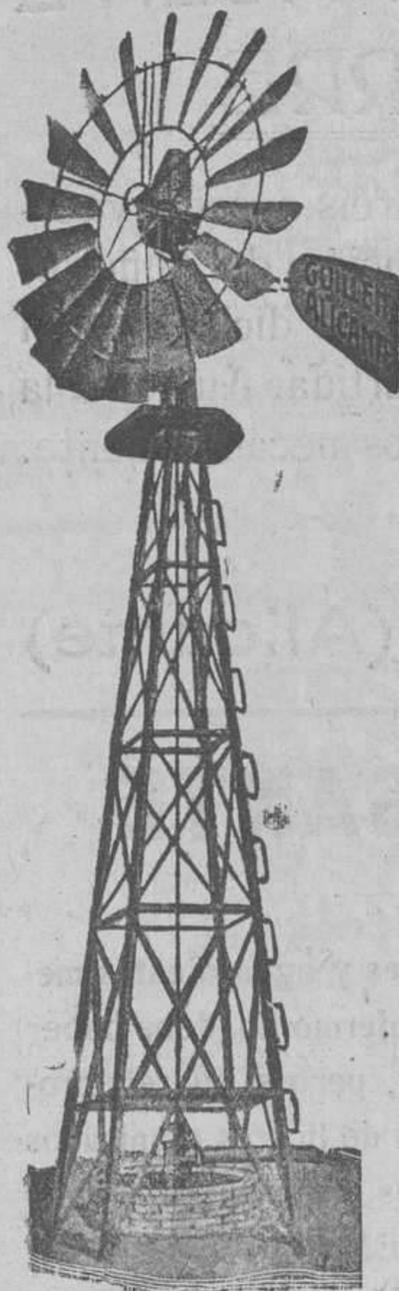
Bien por Grao de Gandía.—El mes de Enero en Fontilles.—Notas clínicas (conclusión).—Cartas edificantes.—Galería infantil.—El nuevo Pabellón de Santa Isabel.—Suscripción popular para el Homenaje al P. Ferris.—Nuestros difuntos.—Recaudado por limosnas.—Crónica de la caridad.—Lo que falta en Fontilles.—Aviso importante.

**Precio de suscripción: Un año, 5 pesetas**

Las suscripciones anteriores al año 1927, pueden pagarse a 3'50 ptas.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
FONTILLES (Prov. de Alicante)

Imprenta San Francisco de Borja.—PEGO



## AERMOTOR

Este es el molino de viento más práctico para elevación de aguas y fuerza motriz en las industrias agrícolas. Todo de acero galvanizado.

**Duración indefinida**

Dobles engranes y bielas, cerrado todo dentro de un CARTER que, lleno de aceite sin despedir ni una sola gota, asegura su lubricación durante UN AÑO.

COJINETES METAL ANTIFRICCIÓN  
Orientación automática  
FRENO EFICAZ

Cierre automático contra vientos huracanados.

Construido por  
**AERMOTOR Co.**  
CHICAGO

Solicitar presupuestos y catálogos al agente

**JUAN GUILLÉN**

Explanada, 45

**ALICANTE**

## Fábrica de Curtidos

Especialidad en suela y guarnimentera. - Curtición antigua. - Artículos para el : ramo de guarnicionería :

**LANAS LAVADAS PARA COLCHONERIA**

Casa Fundada en el Siglo XVI



# JOSÉ PIFARRÉ AGELET

Rambla de Fernando, 63

Cardenal Remolíns, 18

Teléfono número 340

Apartado Correos 10

**LERIDA**

## POMADA DE NTRA. SRA. DE LA LECHE

De venta en las



principales farmacias

Tratamiento eficaz de la mamitis o masmitis (tumores de los pechos, represas de leche, pelo de teta, etcétera)

Preparada por M. Pérez, farmacéutico

GANDIA (Valencia)

CASA de REMISION

de

**PESCADO FRESCO**

Servicio especial para Comunidades Religiosas Colegios y Seminarios

## TORIBIO ELOLA

Plaza de la Constitución, 6

**SAN SEBASTIAN**

(Guipúzcoa)

# PARA LOS FABRICANTES DE ACEITE

## Tensor automático SATORRE

Con mi tensor automático patentado con el núm. 99.009, podréis apretar vuestras magníficas prensas de HUSILLO (Fusell) sin la intervención del hombre. Gradúa la presión que se desea, avisa y deja de funcionar cuando dicha presión se alcanza. A cada barrada vuelve la tranca a su punto de partida. Aumenta la producción en un 30 %.

Construyo herrajes para mover los rulos mecánicamente.

Para más detalles dirigirse al constructor

**RAFAEL SATORRE - Muro (Alicante)**

## PASTILLAS NIELK

### AFECCIONES DE LA GARGANTA

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, etc., etc.

### PRECIO UNA PESETA CAJA

En Valencia:

G. CONTRAT y C.<sup>a</sup> - Mercado, 72

## INTERESANTE

Desconfiad de los licores y aguardientes medicinales. Un estómago enfermo no debe beber nada que contenga alcohol, pero si queréis probar o tomar alguna copita de licores o anisados puros, buenos e inofensivos, dirigirse a la Destilería «La Española» de ENRIQUE MAYLIN, Camino el Grao, GANDIA (Valencia). Teléfono número 46.

## Aguas Minerales de San Hilario Sacalm (Gerona)

Propiedad de D. JOSE M.<sup>a</sup> DE RIBOT OLIVAS

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 31 de Diciembre de 1879

PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS, FRANCFORT, AMSTERDAM, NIZA, MADRID, BARCELONA, BUENOS AIRES, ECT., ETC.

Calificadas por una eminencia médica como las mejores del mundo para curar las

### AFECCIONES HEPATICAS

Litiasis hepática (cálculos biliares), infarto simple del hígado, catarro de las vías biliares



### AFECCIONES URINARIAS

Litiasis de todo género y en particular la úrica (mal de piedra), artrismo, gota, diabetes, etc.

PARA LOS PEDIDOS DE AGUA EN BOTELLAS:

DR. ANDREU = Rambla de Cataluña, número 66 = BARCELONA

### ESTABLECIMIENTO OFICIAL (HOTEL MARTÍN)

Capaz para 250 personas = Habitaciones con baño water, etc. = Agua corriente caliente y fría  
Confort moderno = Pensión desde 19 ptas. = Abierto de 1.º de Julio a 15 de Septiembre

Para informes. Mr. MARTIN, Rambla del Centro, 5, Tel.º 893 A, Barcelona

# LAS AGUAS MEDICINALES

## ANTIGUO BALNEARIO Y MANANTIALES "LA SALUD"

Onteniente (Provincia de Valencia, España)

Este famoso Balneario, tan acreditado por sus prodigiosas aguas, está abierto al público desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Octubre. El hotel está montado y servido a la altura y satisfacción de los más exigentes; aunque también hay un servicio especial para personas de modesta posición. Los enfermos de diabetes, hígado y estómago se curan siempre. Los que padezcan estas enfermedades pueden probarlo.

### SUSCRIPCION DE 1925 A LAS REVISTAS PUBLICADAS POR "El Mensajero del Corazón de Jesús". - Apartado 73.—BILBAO

Las cifras entre paréntesis indican los precios para el extranjero

Suscripción sencilla	Pesetas	Suscripción global	Pesetas
(M) «El Mensajero del Corazón de Jesús» . . . . .	7 (9)	(A) Las tres primeras juntas . . .	17 (21)
(V) «De Broma y de Veras» . . . . .	3 (4)	(B) «El Mensajero» y «El Siglo» .	14 (17)
(E) «El Siglo de las Misiones» . . . . .	8 (10)	(C) «El Siglo» y «De Broma» . . .	10 (13)
(F) «Jesús en Biotzaren Deya» . . . . .	3 (4)	(D) «El Mensajero» y «De Broma»	9 (12)
(L) «Lecturas para soldados» . . . . .	3 (4)	(H) La cuatro primeras juntas . .	19 (24)
Id. número suelto . . . . .	0,25	(La global exige que las Revistas vayan a uno mismo y con la misma dirección.)	

Susc. a «De Broma» a 10, 25, 50 y 100 ejempl.: 25, 55, 100 y 180 pts. (y para el extranjero 30, 70, 130 y 240)

NOTA. — La suscripción es pago adelantado, por un año, y desde Enero, de modo que al que se suscribe en otro mes, enviaremos los números ya publicados del año.

ALMACEN DE CURTIDOS DE  
**Francisco Blanes Giner**  
Pl y Margall, 10 (antes Labradores) y San Pascual, 1  
**ALICANTE**

Dientes blanquísimos con el  
**PERBORATO SÓDICO**  
**DR. CUESTA**

El dentífrico más racional, por los volúmenes de oxígeno que desprende. Reconocido por la clase médica y Profesores Dentistas, como uno de los antisépticos más activos, sin ser tóxico.

Farmacias y Droguerías

Por mayor: **HIJOS DE BERNARDINI** - Valencia

**Marino Blanes**  
ALMACEN DE CURTIDOS  
CARMEN, 39  
TELEFONO 443 **ALCOY**

**FABRICA DE JABON**  
**A. GISBERT BARCELÓ**  
**ALCOY**

**R. CRUZ CONDE**  
VINOS Y CONAC  
Bodegas en **MONTILLA, MORILES y**  
**CORDOBA**

